

**SOCIEDAD CONCESIONARIA  
SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.**

Estados financieros intermedios por los periodos de nueve  
y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2018  
y el año terminado el 31 de diciembre de 2017 e informe  
de revisión de los auditores independientes

## INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de  
Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol S.A.

Hemos revisado los estados financieros intermedios de Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol S.A. (la “Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera intermedio al 30 de septiembre de 2018, los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017, los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de nueve meses terminados en esas fechas, y sus correspondientes notas a los estados financieros intermedios.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros intermedios

La Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de acuerdo con NIC 34, “*Información Financiera Intermedia*”, incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es realizar una revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

### Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con NIC 34, “*Información Financiera Intermedia*”, incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

## Otros asuntos en relación con el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017

Con fecha 21 de marzo de 2018, emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de la Sociedad en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, que se presenta en los estados financieros intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.

  
Santiago Chile

Noviembre 14, 2018

  
Astrid Sauterel G.

RUT: 12.248.677-K

**SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	Septiembre 30, 2018 no auditado M\$	Diciembre 31, 2017 M\$
<b>ACTIVOS</b>			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	13.753.907	11.978.654
Otros activos financieros, corrientes	11	50.792.349	46.452.579
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	3.552.916	3.711.959
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	18	166.976	299.718
Activos por impuestos corrientes	9	79.906	1.883.020
Otros activos no financieros, corrientes	10	604.132	270.635
		<hr/>	<hr/>
Total activos corrientes		68.950.186	64.596.565
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, no corrientes	11	55.262.225	<b>78.738.756</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	8	486.030	460.905
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	18	18.240.540	17.303.638
Activos intangibles	12.1	1.047.276	1.120.601
Propiedades, planta y equipo	12.2	27.445	24.261
Activos por impuestos diferidos	13	-	-
Otros activos no financieros, no corrientes	10	63.131	89.558
		<hr/>	<hr/>
Total activos no corrientes		75.126.647	97.737.719
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>144.076.833</b>	<b>162.334.284</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

**SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.**

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	Septiembre 30, 2018 no auditado M\$	Diciembre 31, 2017 M\$
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	19	25.124.901	24.604.210
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	190.815	329.789
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	18	2.789.182	4.155.128
Otras provisiones, corrientes	17	30.108	23.573
Pasivos por impuestos corrientes	15	-	1.128.204
Otros pasivos no financieros, corrientes	16	5.835.359	2.262.203
		<hr/>	<hr/>
Total pasivos corrientes		33.970.365	32.503.107
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	19	52.277.853	<b>75.420.570</b>
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	18	18.503.721	19.871.412
Pasivos por impuestos diferidos	13	4.399.203	4.479.921
Otras provisiones, no corrientes	17	3.614.491	3.057.287
		<hr/>	<hr/>
Total pasivos no corrientes		78.795.268	102.829.190
Patrimonio:			
Capital emitido	20	11.153.937	11.153.937
Ganancias acumuladas	20	20.157.263	15.848.050
		<hr/>	<hr/>
Total patrimonio		31.311.200	27.001.987
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>144.076.833</b>	<b>162.334.284</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

**SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS  
 POR LOS PERIODOS DE NUEVE Y TRES MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NO AUDITADOS)  
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	Acumulado al		Acumulado al	
		01.01.2018	01.01.2017	01.07.2018	01.07.2017
		30.09.2018	30.09.2017	30.09.2018	30.09.2017
		no auditado	no auditado	no auditado	no auditado
		M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Estado de resultados</b>					
<b>Ganancia (pérdida)</b>					
Ingresos de actividades ordinarias	21	11.947.244	11.753.826	3.806.778	3.977.178
Costo de ventas	21	(8.346.662)	(7.318.224)	(3.103.987)	(2.418.235)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>3.600.582</b>	<b>4.435.602</b>	<b>702.791</b>	<b>1.558.943</b>
Gastos de administración	21	(2.778.051)	(3.907.586)	(930.661)	(1.968.777)
Ingresos financieros	21	5.881.870	6.913.913	1.770.240	2.074.020
Costos financieros	21	(3.752.662)	(4.476.716)	(1.087.362)	(1.325.586)
Diferencias de cambio	21	(7.442)	(94.627)	(2.803)	7.216
Resultados por unidades de reajuste	21	303.197	14.749	141.638	(5.101)
Otros ingresos (gastos), por función	21	(175.486)	<b>111.000</b>	(59.138)	220.771
<b>Ganancia antes de impuesto</b>		<b>3.072.008</b>	<b>2.996.335</b>	<b>534.705</b>	<b>561.486</b>
Ingreso (gastos) por impuestos a las ganancias	13	1.237.205	(492.747)	1.842.161	(91.793)
<b>Ganancia</b>		<b>4.309.213</b>	<b>2.503.588</b>	<b>2.376.866</b>	<b>469.693</b>
<b>Ganancia atribuible a:</b>					
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		4.309.213	2.503.588	2.376.866	469.693
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
<b>Ganancia</b>		<b>4.309.213</b>	<b>2.503.588</b>	<b>2.376.866</b>	<b>469.693</b>
<b>Otro resultado integral:</b>					
Utilidad (Pérdida) por cobertura de flujo de caja antes de impuesto		-	-	-	-
Impuesto diferido cobertura de flujo de caja		-	-	-	-
<b>Subtotal otro resultado integral</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado integral, total</b>		<b>4.309.213</b>	<b>2.503.588</b>	<b>2.376.866</b>	<b>469.693</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

**SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.**

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS

POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NO AUDITADOS)

(Cifras en miles de pesos - M\$)

	<b>Capital emitido</b>	<b>Otras reservas</b>	<b>Ganancias (pérdidas) acumuladas</b>	<b>Patrimonio total</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial periodo actual 01/01/2018	11.153.937	-	15.848.050	27.001.987
Saldo inicial reexpresado	11.153.937	-	15.848.050	27.001.987
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	4.309.213	4.309.213
Resultado integral	-	-	4.309.213	4.309.213
Total de cambios en patrimonio	-	-	4.309.213	4.309.213
Saldo final período actual 30/09/2018 (no auditado)	<u>11.153.937</u>	<u>-</u>	<u>20.157.263</u>	<u>31.311.200</u>
Saldo inicial periodo actual 01/01/2017	11.153.937	-	12.990.778	24.144.715
Saldo inicial reexpresado	11.153.937	-	12.990.778	24.144.715
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	2.503.588	2.503.588
Resultado integral	-	-	2.503.588	2.503.588
Total de cambios en patrimonio	-	-	2.503.588	2.503.588
Saldo final período anterior 30/09/2017 (no auditado)	<u>11.153.937</u>	<u>-</u>	<u>15.494.366</u>	<u>26.648.303</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

**SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSE-TECNOCONTROL S.A.**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO INTERMEDIOS  
 POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NO AUDITADOS)  
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	no auditado 01.01.2018 30.09.2018 M\$	no auditado 01.01.2017 30.09.2017 M\$
<b>Estado de flujos de efectivo</b>			
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros (pagos) por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		18.330.921	16.767.778
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(12.455.682)	(9.765.661)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(130.846)	(158)
Pagos de remuneraciones		(487.580)	(396.483)
Otros pagos por actividades de operación		(2.057.007)	(1.123.095)
Otras entradas (salidas) de efectivo		1.921.466	(825.944)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>		<b>5.121.272</b>	<b>4.656.437</b>
<b>Flujos de efectivo (utilizados en) procedentes de actividades de inversión</b>			
Inversiones en depósitos a plazo, neto	11	(6.955.071)	(3.249.007)
Cobro de préstamos a entidades relacionadas		-	4.764
Intereses recibidos de inversiones	21	3.343.460	182
Flujos procedente de cobros al MINSAL por SFC		29.935.270	29.385.839
Otras entradas (salidas) de efectivo de inversiones		(35.449)	(22.639)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión</b>		<b>26.288.210</b>	<b>26.119.139</b>
<b>Flujos de efectivo (utilizados en) procedentes de actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de emisión de bonos		-	-
Pago de préstamos de entidades relacionadas		(2.083.653)	(1.029.451)
Pagos de cupón	19	(27.550.576)	(27.041.687)
Pagos de préstamos		-	-
Intereses pagados de préstamos		-	-
Otras salidas de efectivo de préstamos		-	-
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación</b>		<b>(29.634.229)</b>	<b>(28.071.138)</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>			
		<b>1.775.253</b>	<b>2.704.438</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1.775.253	2.704.438
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	7	11.978.654	8.713.949
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>7</b>	<b>13.753.907</b>	<b>11.418.387</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

# SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.

## INDICE

Nota	Página
1. INFORMACION DE LA SOCIEDAD.....	2
2. DESCRIPCION DE LA CONCESION .....	3
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	8
4. GESTION DE RIESGOS .....	20
5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS .....	22
6. CAMBIO CONTABLE Y RECLASIFICACIONES .....	23
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	24
8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	25
9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	26
10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS .....	26
11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.....	27
12. INMOVILIZADO.....	28
12.1 ACTIVOS INTANGIBLES .....	28
12.2 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	30
13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS .....	32
14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES .....	35
15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....	35
16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES .....	36
17. OTRAS PROVISIONES .....	36
18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS .....	37
19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS. ....	40
20. PATRIMONIO .....	43
21. INGRESOS Y GASTOS .....	44
22. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS .....	48
23. MEDIO AMBIENTE.....	50
24. GARANTÍAS .....	50
25. RESTRICCIONES .....	50
26. SANCIONES .....	53
27. HECHOS POSTERIORES .....	53

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (NO AUDITADOS) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Cifras en miles de pesos - M\$)

---

### 1. INFORMACION DE LA SOCIEDAD

Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A., (en adelante “la Sociedad”) es una sociedad anónima que se constituyó con fecha 9 de diciembre de 2009.

La Sociedad se encuentra inscrita con fecha 16 de enero de 2015 en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros), bajo el registro N°1128, cuyo objeto fue la emisión de valores de oferta pública. La emisión de dichos valores fue inscrita con fecha 16 de enero de 2015 bajo el número de registro 799. Esta inscripción generó la cancelación de la inscripción de la Sociedad en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros), registro que databa del 3 de noviembre de 2010.

La Sociedad tiene por objeto el diseño, construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria” mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios que se convengan en el contrato de concesión y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan.

La duración de la Sociedad será de 246 meses contados desde la publicación en el diario oficial del Decreto Supremo de adjudicación del contrato de concesión por el diseño, construcción, reparación, conservación, mantención, operación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria”, publicación efectuada en el diario oficial de fecha 5 de noviembre de 2009.

Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A., tiene su domicilio social en la calle Alcántara N°44 Piso 5, de la ciudad de Santiago de Chile.

En septiembre de 2011, la Sociedad Constructora e Inversiones San José Andina Ltda., se transforma en la controladora de la Sociedad, luego que las sociedades Constructora San José S.A. y San José Tecnologías S.A. – España concurrieran a un aumento de capital de Constructora e Inversiones San José Andina Ltda., mediante el aporte de sus acciones sobre Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A. El controlador último de la sociedad es Grupo Empresarial San José, S.A., sociedad española.

## 2. DESCRIPCION DE LA CONCESION

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó mediante Decreto Supremo N° 230, publicado el día 5 de noviembre de 2009, el contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria conformado por el Hospital de Maipú y el Hospital de La Florida a las Empresas Constructora San José S.A. y Tecnocontrol, S.A. que conformaban el Grupo licitante “Consortio San José-Tecnocontrol”, adquiriendo la obligación de constituir una sociedad concesionaria, lo que se llevó a cabo el 9 de diciembre de 2009, mediante la constitución de la Sociedad. El presupuesto estimado de adjudicación fue de UF 6.568.000 (seis millones quinientos sesenta y ocho mil Unidades de Fomento).

El Programa Hospitalario de Maipú y La Florida consiste en la construcción de dos nuevos establecimientos hospitalarios y se inserta en el marco de la Reforma de Salud que ha impulsado el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Salud (“MINSAL”), que busca mejorar la infraestructura hospitalaria de la red asistencial a través de formas de financiamiento alternativas como es el Sistema de Concesiones de Obras Públicas. Además, este programa Hospitalario incluye la construcción de un Centro de Referencia de Salud Transitorio que está ubicado en la comuna de La Florida, con el objeto de asegurar la continuidad de los servicios prestados por el CRS (Centro Referencia de Salud) existente en el terreno de emplazamiento del Hospital de La Florida durante la etapa de construcción de las obras.

La Concesión contempla el diseño, construcción, provisión y montaje del equipamiento industrial, mantenimiento de la infraestructura y prestación de servicios no clínicos de apoyo para dos Hospitales de alta complejidad ubicados en las comunas de Maipú y La Florida de la Región Metropolitana de Santiago. El diseño, provisión, montaje y mantenimiento del equipamiento clínico, así como los servicios clínicos mismos, serán de exclusiva responsabilidad del MINSAL. Al respecto del Centro de Referencia de Salud Transitorio de La Florida, la responsabilidad de la Sociedad se limitó a la ejecución de las obras.

Una característica relevante de la concesión es que el principal componente de los ingresos corresponderá a los Subsidios Fijos a la Construcción y Operación del proyecto, los cuales serán pagados por el MINSAL (directamente los primeros y por los Servicios de Salud Metropolitanos respectivos en el segundo caso, pero teniendo el MINSAL la obligación última de pago en caso de retrasarse los Servicios de Salud en un período superior a 30 días).

Este Contrato de Concesión se extinguirá cuando se cumpla algunas de las siguientes causas:

- Cumplimiento del plazo de concesión de acuerdo a lo estipulado en el número 1.6.5 de las Bases de Licitación.
- Incumplimiento grave de las obligaciones impuestas a la Sociedad Concesionaria.
- Mutuo acuerdo entre el MOP y la Sociedad Concesionaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27° N°2 de la Ley de Concesiones.

## **Plazos**

El plazo de la Concesión es el período que se inicia con la Publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, lo que ocurrió el 5 de noviembre de 2009, y finaliza 30 (treinta) semestres corridos contados desde la Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión descrita en el párrafo siguiente, lo que ocurrirá en febrero del año 2030. Las Bases de la Licitación no establecen la posibilidad de renovación del acuerdo de Concesión.

Con fecha 15 de noviembre de 2013 la DGOP emitió el resuelvo N°4639 mediante el que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) del Hospital de La Florida, y posteriormente en fecha 22 de noviembre de 2013 emite la Autorización de Pagos de Subsidios del establecimiento hospitalario de la Florida mediante resuelvo N°4735.

Con fecha 10 de diciembre de 2013 la DGOP emitió el resuelvo N°5047 mediante el cual autorizó la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) del Hospital de Maipú y posteriormente en fecha 12 de diciembre emite la Autorización de Pagos de Subsidios del establecimiento hospitalario de Maipú mediante el resuelvo N°5096.

Después de alcanzada las PSP, se consideró un período de hasta 6 meses para que las obras, el equipamiento y la implementación de ambos hospitales en conjunto, fueran certificadas y alcanzaran la Puesta en Servicio Definitiva. Finalmente, el período de explotación se extinguió luego de 30 semestres (15 años) contados desde la Puesta en Servicio Provisoria.

El día 30 de mayo de 2014, la Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol, S.A. solicitó al Inspector Fiscal la Puesta en Servicio Definitiva de los hospitales.

El día 21 de octubre de 2014 la Sociedad Concesionaria recibió el ORD N°1316 de la Dirección General de Obras Públicas, a través del cual se le notificó la existencia de observaciones relativas al estado satisfactorio de las obras y se le entregó a la Sociedad un plazo que vencía el 31 de marzo de 2015 para levantar las observaciones a satisfacción de la Comisión de Puesta en Servicio Definitiva.

El 13 de febrero de 2015, una vez levantadas las observaciones relativas al estado de las obras, el Director General de Obras Públicas emitió el Resuelvo Exento N°714 por el que autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de las obras de los Establecimientos Hospitalarios de Maipú y la Florida.

## **Obligaciones**

- La Sociedad Concesionaria, estaba sometida a una serie de obligaciones en su constitución, que fueron cumplidas en ejercicios anteriores, tales como: suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión en señal de aceptación, constituir legalmente la sociedad anónima de nacionalidad chilena con un capital social no ser inferior a M\$ 11.000.000, solicitar su inscripción en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros).
- Durante la fase de construcción, la Sociedad Concesionaria debió y ejecutó la totalidad de los estudios y los proyectos definitivos, al objeto de las licencias requeridas para el inicio de obras en los plazos establecidos en las Bases de Licitación.

- Así mismo, la Sociedad alcanzó en el período de construcción los avances de las obras dentro de los plazos máximos establecidos, así como la Puesta en Servicio Definitiva, de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación.
- La Sociedad Concesionaria, también obtuvo la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental.
- La Sociedad Concesionaria está obligada a prestar durante la Etapa de Explotación, en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, los siguientes servicios:
  - Servicios Básicos: Mantenimiento de Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario no clínico; Aseo y Limpieza General, Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Control Sanitario de Vectores; Gestión de Ropería y Vestidores; Alimentación de Pacientes y Funcionarios.
  - Servicios Especiales Obligatorios: Cafetería; Seguridad y Vigilancia; Estacionamiento de Funcionarios y Visitas; Sala Cuna y Jardín Infantil.
  - Además, la Sociedad podrá prestar servicios complementarios tales como: Alimentación a visitas y público en general, estacionamientos para visitas de pacientes, instalación y explotación de máquinas dispensadoras, áreas multiservicios, otros.
- La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con los niveles de servicios exigidos en el número 1.10.17 de las Bases de Licitación.
- La Sociedad Concesionaria deberá contratar los seguros de Responsabilidad Civil y Catástrofe tal y como se menciona en los números 1.8.10 y 1.8.11 de las Bases de Licitación.
- La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con la constitución del régimen de garantías establecido y la reconstitución de los montos que fueran ejecutados dentro de los plazos establecidos, todo según los números 1.8.3.1 y 1.8.3.2.
- La Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP por concepto de Inspección y Control del Contrato de Concesión tres cuotas anuales de UF18.000 por cada hospital durante la etapa de Construcción y una cuota anual de UF18.000 por cada hospital durante la etapa de Explotación. Ambos importes serán pagados en las fechas establecidas en el número 1.12.1.1 de las Bases de Licitación.
- La Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP por concepto de los estudios desarrollados durante la etapa de precalificación, un pago total por importe de UF32.000 en los plazos establecidos en el número 1.12.1.2 de las Bases de Licitación.
- La Sociedad Concesionaria deberá reembolsar oportunamente al MINSAL por aquellos servicios (como agua, luz, comunicaciones, etc.) que sean consumidos por la Sociedad Concesionaria.
- La Sociedad Concesionaria deberá disponer en cada semestre de pago 3.500 UF por cada hospital para hacer frente a Actividades no contempladas en el Plan y en los Programas anuales bajo instrucción del inspector fiscal. En el caso que en un semestre de pago el Inspector Fiscal solicitase un importe inferior a esas 3.500 UF, el importe no

utilizado pasará a formar parte de una cuenta denominada “Fondo de reserva para actividades no contempladas en el plan y en los programas anuales” generada y administrada por la Sociedad Concesionaria y cuyos fondos deberán ser invertidos en instrumentos de alta liquidez y libre de riesgo. Al final del periodo de concesión, en caso de existir saldo en este fondo de reserva, éste deberá ser pagado por el concesionario al Servicio de Salud Metropolitano Central, para el caso del Hospital de Maipú, y al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, para el caso del Hospital de la Florida. El saldo del fondo de reserva se encuentra reflejado en Nota n°11 y la obligación se encuentra en Nota N°17 de los presentes estados financieros intermedios.

## **Derechos**

- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir un Subsidio Fijo a la Construcción (SFC), consistente en 8 cuotas anuales de UF1.110.075, a partir de la obtención de la Autorización de Pagos de Subsidios (APS) de forma independiente para cada hospital, de manera que el Hospital de Maipú pondera un 48% de dicho SFC y el Hospital de la Florida un 52%. A la fecha de estos estados financieros intermedios existen tres cuotas pendientes por cobro de este derecho, el cual se encuentra reconocido bajo el rubro “Otros Activos Financieros”.
- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir un Subsidio Fijo a la Operación (SFO) consistente en 30 cuotas semestrales de UF240.000 a partir de la obtención de la Autorización de Pagos de Servicios (de forma independiente para cada hospital, de manera que el Hospital de Maipú pondera un 48% de dicho SFO y el Hospital de la Florida un 52%). Dicho SFO será ajustado en un 20% de su importe de acuerdo a la variación del Ingreso Mínimo Mensual experimentado entre el existente en el año de presentación de las ofertas técnicas y económicas del proyecto y el existente en el periodo de pago del respectivo SFO. La Autorización de Pagos de Servicios fue entregada a la Sociedad Concesionaria con fecha 22 de noviembre de 2013 para el Hospital de La Florida y 12 de Diciembre de 2013 para el Hospital de Maipú.
- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir los siguientes ingresos variables: Compensación por sobre-utilización de la infraestructura, incentivos al cumplimiento de los estándares de servicio y pagos adicionales por el servicio de alimentación. Los ingresos variables se pagarán a través del Subsidio Variable de Operación, el cual se pagará los 31 de marzo de cada año a partir del segundo año de explotación y respecto a los rendimientos y ocupación del año anterior. Todo de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 1.12.3.2 de las Bases de Licitación. Los pagos adicionales por el servicio de alimentación se pagarán en el plazo de 30 días desde la emisión de la respectiva factura por la Sociedad de acuerdo a la cuantificación de los servicios entregados y el precio fijado por ellos en el artículo 1.12.3.4 de las Bases de Licitación.
- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir ingresos por los servicios complementarios opcionales establecidos en el número 1.10.c) de las Bases de Licitación.

## **Garantías de Construcción**

La Sociedad Concesionaria constituyó garantías independientes para cada uno de los establecimientos, por un monto total de UF200.000.

Una vez terminada la totalidad de las obras y materializada la Puesta en Servicio Definitiva, y habiendo sido entregada la totalidad de la Garantía de Explotación, la Garantía de Construcción fue devuelta por el MOP a la Sociedad.

## **Garantías de explotación**

La Sociedad Concesionaria deberá constituir garantías independientes para cada uno de los establecimientos. Para cada establecimiento hospitalario, la garantía de explotación deberá estar constituida por 4 boletas de garantía bancaria, emitidas en Santiago de Chile por un banco con oficina allí, de igual monto cada una y por un monto total de UF140.000, o bien, por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras públicas.

El plazo de vigencia de las boletas será igual al período de explotación más 12 meses. No obstante, el Concesionario podrá entregar boletas cuya vigencia sea menor y renovarlas 90 días antes de su término, siempre que la vigencia sea superior a 12 meses y la DGOP apruebe.

El importe de la garantía de explotación podrá ser reducido, sustituyendo las boletas vigentes por unas de menor importe total, con características similares a las descritas anteriormente y cuyo valor dependerá de los meses transcurridos desde la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras (siempre que el Concesionario no acumule multas superiores a UF2.500 en los últimos dos semestres), según se muestra en la siguiente tabla:

<b>Garantía de Explotación</b>	<b>Monto en UF</b>
12 meses	120.000
24 meses	100.000
36 meses	80.000

Cuando resten 24 meses para el término de la Concesión, para cada recinto hospitalario, la Sociedad Concesionaria deberá entregar 4 boletas (o la póliza) por un total de UF120.000, de características similares a las descritas anteriormente, y con un plazo de vigencia de 3 años.

La autorización de Puesta en Servicio Provisoria de cada establecimiento no será otorgada por el MOP mientras no se cumpla la obligación de otorgar la correspondiente Garantía de Explotación.

Las boletas de garantía serán devueltas en el plazo de 15 días desde que el inspector fiscal certifique que se han cumplido todas las obligaciones contraídas con el MOP.

### 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros intermedios se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad. Los estados financieros intermedios de la Sociedad por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2018 y el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 14 de Noviembre de 2018.

#### 3.1. Principales Políticas Contables adoptadas

##### A. Bases de Preparación

Los estados financieros intermedios de Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A. al 30 de septiembre de 2018, han sido preparados de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N°34, *Información financiera Intermedia*, incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB).

Los estados financieros intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

##### B. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros intermedios. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros intermedios.

**a. Período cubierto** - Los presentes estados financieros intermedios de la Sociedad comprenden:

- Estados de Situación Financiera intermedios al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.
- Estados de Resultados Integrales por Función intermedios por los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017.
- Estados de Cambios en el Patrimonio intermedios por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017.
- Estados de Flujos de Efectivo intermedios por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017.

**b. Responsabilidad de la información** - La información contenida en estos estados financieros intermedios es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

**c. Moneda funcional** - La moneda funcional corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a

la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en los resultados del período.

La moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno.

**d. Bases de conversión** - Los pasivos en moneda distinta al peso chileno y los indexados a unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros intermedios, de acuerdo al siguiente detalle:

	30-09-2018	30-06-2018	31-12-2017	30-09-2017	30-06-2017
Unidad de fomento (UF)	27.357,45	27.158,77	26.798,14	26.656,79	26.665,09
Euro (€)	767,22	760,32	739,15	752,99	758,32
Dólar Estadounidense (US\$)	660,42	651,21	614,75	637,93	664,29

**e. Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros intermedios no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

**f. Acuerdos de Concesión de Servicios** - Con fecha 5 de noviembre de 2009, el Ministerio de Obras Públicas adjudicó al Consorcio San José-Tecnocontrol el contrato de Concesión, denominado “Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria”, el cual se detalla ampliamente en Nota 2 a los presentes estados financieros intermedios. En lo sustantivo, el contrato de concesión reúne las siguientes características para ser calificado como un “Acuerdo de concesión de servicios” de acuerdo a CINIIF 12:

- El MOP, entrega una concesión de servicios públicos.
- El MOP, controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador con la infraestructura a quién debe proporcionarlos y a qué precio.
- El MOP obliga a los operadores a realizar inversiones de infraestructura y mantiene cualquier interés residual significativo en la infraestructura al término del acuerdo.
- El operador tiene un derecho contractual incondicional a recibir del Mandante efectivo u otro activo financiero, condicionado a los requerimientos de calidad especificados.
- El operador tiene el derecho contractual para cobrar por los servicios de operación y servicios complementarios opcionales.

Considerando lo anterior la Administración de la Sociedad, debe aplicar los principios y políticas contables contenidas en la interpretación CINIIF 12, en el caso de este acuerdo en particular se identifican dos fases, la primera donde la Sociedad Concesionaria presta el servicio de construcción que se reconoce según el grado de avance con contrapartida en un activo financiero, y una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de mantenimiento o de explotación de la infraestructura que se reconocen según la NIIF 15. El derecho a percibir los ingresos por Subsidios Fijos a la Construcción (SFC), los ingresos por Subsidios Fijos a la Operación (SFO) y otros ingresos variables son independientes entre sí y se perciben directamente de la propia entidad concedente, esto es el Ministerio de Salud y

Servicios de Salud según corresponda, de acuerdo al calendario de pago establecido en las Bases de Licitación.

**g. Inmovilizado:**

**Propiedades, planta y equipo** - Las propiedades, planta y equipo que posee la Sociedad corresponden a los activos tangibles que cumplen la siguiente definición:

- Son para uso interno (administración).
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo).

El costo inicial del activo fijo puede incluir:

- Precio de adquisición.
- Cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar.

La Sociedad valoriza todos los elementos que componen propiedades, planta y equipo por el método del costo que consiste en valorizar al costo inicial, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).

La Sociedad deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo en los meses de vida útil estimada. La vida útil estimada para los componentes de propiedades, planta y equipo es de 60 meses.

**Activos intangibles** – Estos activos que posee la Sociedad corresponden a los activos inmateriales que cumplen la siguiente definición:

- Son para uso interno (administración y gestión del negocio): Se corresponden a aplicaciones informáticas y gastos necesarios para la concesión.
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo).

El costo inicial del activo fijo puede incluir:

- Precio de adquisición.
- Cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar.

La Sociedad valoriza todos estos elementos, por el método del costo que consiste en valorizar al costo inicial, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere). La Sociedad deprecia de manera lineal dichos elementos. La vida útil de estos elementos es igual al período de explotación de la concesión.

**h. Activos financieros** – Al 31 de diciembre de 2017 los activos financieros de la Sociedad se clasifican dentro de las siguientes categorías de acuerdo con NIC 39:

**Efectivo y equivalentes al efectivo** - El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros intermedios comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, otras inversiones de gran liquidez con vencimientos de tres meses o menos, sin riesgo de pérdida significativa de valor. Estas partidas se registran a su costo histórico, que

no difiere significativamente de su valor de realización. No existen restricciones sobre el efectivo y efectivo equivalente presentados en este rubro.

**Otros activos financieros** - En este rubro se presenta el activo financiero determinado de acuerdo a CINIIF 12, relacionado con el contrato de construcción de los activos sujetos al contrato de concesión. Además, se presenta en este rubro saldos en determinadas cuentas bancarias, así como sus inversiones respectivas cuyo fin es dar cumplimiento a ciertos compromisos establecidos en el contrato de emisión de bonos y en las bases de licitación.

Los derechos a cobrar satisfacen la definición de una partida por cobrar en la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La partida por cobrar es valorizada inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se mide al costo amortizado calculado usando el método de la tasa de interés efectiva con efecto en resultados del ejercicio (ver letra t).

El valor de contabilización de los activos y pasivos financieros no difiere significativamente del valor razonable.

Al 30 de septiembre de 2018, con la aplicación de la NIIF 9, la clasificación no se ha modificado

**i. Deterioro del valor de los activos** - La Sociedad evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos, conforme a la metodología definida por la Sociedad de acuerdo con lo establecido en la NIC 36. De esta manera los activos que no tienen una vida útil definida y no están sujetos a amortización se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor y los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio indique que el valor en libros pueda ser no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en libros que excede al importe recuperable de dicho activo. A efectos de la evaluación de estas pérdidas los activos se agrupan al nivel más bajo posible que permite identificar flujos de efectivo por separado. La Sociedad no ha identificado deterioros en los periodos informados.

**Deterioro de propiedades, planta y equipos** - Se revisan los activos en cuanto a su deterioro, a fin de verificar si existe algún indicio que el valor libro sea menor al importe recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro (de haberlo). En caso que el activo no genere flujos de caja que sean independientes de otros activos, la Sociedad determina el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable es el más alto entre el valor justo menos los costos de vender y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, se calcula el valor presente de los flujos de caja futuros descontados, a una tasa asociada al activo evaluado.

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no ha estimado deterioro para estos activos.

**Deterioro de activos financieros** – Al 31 de diciembre de 2017, un activo financiero, distinto de los activos medidos a valor razonable con cambios en resultados, es evaluado en cada fecha de presentación de los estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero o grupo de activos financieros, estará deteriorado y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si y solo si existe evidencia objetiva

del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros. De esta manera se revisan potenciales incumplimientos contractuales y dificultades financieras significativas entre otros. Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo similares. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido.

Al 30 de septiembre de 2018, el deterioro de los activos financieros se determina en función de un modelo de pérdidas esperadas, según NIIF 9.

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la Sociedad ha estimado que no existe deterioro para estos activos.

**j. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes** –Incluyen otros derechos por cobrar asociados al contrato de concesión que provienen de otros orígenes diferentes al derecho contractual incondicional a percibir un flujo de efectivo por parte del Estado, como son los anticipos a proveedores y el derecho de cobro de los Aportes de Financiamiento Reembolsables por Capacidad (ver Nota 8), los que son valorados inicialmente por su valor razonable y posteriormente al costo amortizado.

Estas cuentas por cobrar son incluidas como activos no corrientes, salvo aquella parte cuyo vencimiento es inferior a un año, las que se presentan como activos corrientes.

**k. Método de tasa de interés efectiva** - El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o costos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar, durante la vida esperada del activo financiero y hacen el valor actual neto (VAN) igual a cero. Dicho efecto se presenta como un ingreso financiero en el Estado de Resultados integral.

**l. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable sobre la base de la contraprestación recibida y con posterioridad al costo amortizado si aplicase.

**m. Pasivos financieros** – Al 31 de diciembre de 2017, los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL por sus siglas en inglés)” o como “otros pasivos financieros”.

**Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL por sus siglas en inglés)**

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL por sus siglas en inglés) se clasifican cuando son mantenidos para negociar o bien son designados como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un pasivo financiero es mantenido para negociar si:

- Se ha incurrido principalmente con el propósito de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Sociedad gestiona juntos y tiene un patrón real reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura.

Un pasivo financiero que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar puede ser designado como al valor razonable con cambios en los resultados en el reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce en forma importante una inconsistencia en la medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su rendimiento se evalúa en base al valor razonable, de acuerdo a la estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la Compañía tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- El pasivo financiero forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos derivados implícitos, y la NIC 39 permita que la totalidad del contrato combinado (activo o pasivo) sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

A partir del 1 de enero de 2018 y por la aplicación de la Norma NIIF 9, en gran medida conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. No obstante, bajo la Norma NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como FVTPL se reconocen en resultados, mientras que bajo la Norma NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera:

- el importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en Otros Resultados Integrales; y
- el importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

La Sociedad no ha designado ningún pasivo a FVTPL. La evaluación de la Compañía indicó que no existía ningún impacto material respecto de la clasificación de los pasivos financieros al 1 de enero de 2018.

### **Otros pasivos financieros**

Otros pasivos financieros (incluyendo préstamos y cuentas comerciales y otras cuentas por pagar), se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos estimados futuros en efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a

lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado un periodo más corto) al importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

### **Baja en cuentas de pasivos financieros**

La Sociedad dará de baja en cuentas pasivos financieros si, y solo si, se cancela o se cumple la obligación de la Compañía o ésta expira. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja en cuentas y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

**n. Provisión de beneficios al personal** - Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados en el período en que se devengan. No hay provisiones por indemnizaciones por años de servicio o beneficios similares para el personal, dado que no está pactado el beneficio.

**o. Capital social** - La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la Sociedad, el que fue debidamente acreditado a la Inspección Fiscal. Asimismo, el Contrato de Concesión exige que hasta el término de la etapa de construcción no se reduzca el capital social, por debajo del mínimo exigido al constituir la Sociedad, obligando a que los recursos aportados como capital a la Sociedad Concesionaria se invirtieran en la obra o en instrumentos con liquidez suficiente para garantizar su adecuada disponibilidad para efecto de las obligaciones del contrato de concesión.

**p. Dividendos** - La política de dividendos de la Sociedad queda condicionada por la firma del contrato de emisión de bonos, de tal manera que el reparto de estos queda subordinado al cumplimiento de las obligaciones y requisitos establecidos en dicho contrato. Cumplidas las obligaciones de pago del cupón a los tenedores de los bonos, la compañía podrá decidir libremente el reparto de dividendos. Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no ha acordado reparto de dividendos.

**q. Clasificación de saldos en corriente y no corriente** - En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Los activos y pasivos financieros no derivados, los cuales tienen pagos fijos o determinables, y que no se cotizan en un mercado activo, se clasifican como otros activos o pasivos financieros corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de los estados financieros, los que se clasifican como otros activos financieros no corrientes.

**r. Impuesto a la renta e impuestos diferidos** - El impuesto a la renta es determinado sobre la base de la renta líquida imponible determinada de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha del respectivo estado financiero, y los efectos son registrados con cargo o abono a resultado. Los impuestos diferidos son determinados usando el método del pasivo sobre diferencias temporarias entre los activos y pasivos tributarios y sus respectivos valores libros, y se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”. El efecto sobre los impuestos diferidos producto del cambio de tasa de impuesto

a la renta de primera categoría para periodos futuros establecido por la Ley 20.780 (tasa 25,5% para el 2017 y 27% para el año 2018 en adelante) se registran contra resultados del periodo terminado al 30 de septiembre de 2018 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales deducibles y créditos tributarios por pérdidas tributarias no utilizadas, en la medida que exista la probabilidad que habrá utilidades imponibles suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas a la fecha de los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y autoridad tributaria, de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

En virtud de la normativa fiscal chilena la pérdida fiscal de periodos anteriores se puede utilizar en el futuro como un beneficio fiscal sin restricción de tiempo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

Con fecha 27 de enero de 2016 fue aprobado el proyecto de ley de Simplificación de Reforma Tributaria que tiene por objetivo simplificar el sistema de impuesto a la renta que comenzará a regir a contar del año 2017; hacer ajustes al impuesto al valor agregado; así como a las normas anti-elusión. En lo relacionado con el sistema de tributación la modificación propuesta considera que las Sociedades anónimas (abiertas o cerradas), como es el caso de la Sociedad, siempre deberán tributar conforme a la modalidad del sistema semi-integrado. Luego, este sistema será el régimen general de tributación para las empresas a contar del año comercial 2017. Se mantienen las tasas establecidas por la Ley N°20.780, esto es: 25,5% en el año 2017 y 27% a partir del año 2018. De igual forma, el crédito para los impuestos global complementario o adicional será de 65% del monto del impuesto de primera categoría.

**s. Estado de flujo de efectivo** - En la preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad aplica los siguientes criterios:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

- Actividades de la operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Dentro de estas actividades la Sociedad clasifica como “Clases de cobros por actividades de operación” los cobros que recibe del

Ministerio de Salud o de los Servicios Metropolitanos de Salud Central y Sur-Oriente, bien en concepto de retribución por los servicios de construcción (Subsidio Fijo a la Construcción) o bien en concepto de retribución por los servicios de explotación (Subsidio Fijo a la Operación y los Pagos Variables a la Operación).

- Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: corresponden actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**t. Política de reconocimiento de ingresos y costos** - Se reconocen los ingresos y los costos asociados de un contrato de construcción en resultados, con referencia al grado de avance de la actividad producida por el contrato a la fecha de cierre de los estados financieros intermedios de acuerdo a informes realizados por el área técnica de la Sociedad, cuando el resultado de un contrato de construcción pueda ser estimado con fiabilidad y cuando el contrato de construcción es a precio fijo, como el acuerdo de concesión suscrito por la Sociedad, siempre que se den las siguientes condiciones:

- (a) ingresos de actividades ordinarias totales del contrato puedan medirse con fiabilidad
- (b) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados del contrato;
- (c) tanto los costos que faltan para la terminación del contrato como el grado de realización, al final del periodo sobre el que se informa, puedan ser medidos con fiabilidad; y
- (d) los costos atribuibles al contrato puedan ser claramente identificados y medidos con fiabilidad, de manera que los costos reales del contrato pueden ser comparados con las estimaciones previas de los mismos.

Respecto a la clasificación en el Estado de Resultados Integrales de los ingresos derivados de la actualización a tasa efectiva del activo financiero, la Sociedad registró dichos ingresos como “ingresos de actividades ordinarias” en la medida que los mismos fueron incluidos para la determinación total del activo financiero, referencia esencial de la actividad ordinaria de la Sociedad, lo que ocurrió al 31 de diciembre de 2013. A partir de la conformación total de dicho activo financiero, lo que ocurre con la finalización de la etapa de construcción y el comienzo de la operación de la infraestructura construida, la Sociedad registra un ingreso por la diferencia entre el valor de dicho activo financiero registrado en libros y el ingreso a cobrar del Estado en forma de Subsidios Fijos a la Construcción. Este ingreso es registrado por la Sociedad como un “ingreso financiero”. Estos ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y la tasa de interés efectiva aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero al importe neto en libros de dicho activo.

Se reconocen ingresos y costos relacionados con los servicios de operación de acuerdo a la NIIF 15. Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;

- (b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa pueda ser medido con fiabilidad; y
- (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

De esta manera la Sociedad determina el porcentaje de realización de los servicios de operación para determinar los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a través del tiempo en consideración que el ingreso está asociado a un Subsidio Fijo cuyo cobro es semestral.

Respecto al Subsidio Variable a la Operación, éstos se determinan a partir del segundo año de operación en base al número de días camas adicionales sobre los establecidos en las Bases de Licitación, las nuevas inversiones y servicios adicionales, el resultado de servicio y la compensación por sobredemanda de camas, todos medidos sobre lo ocurrido el año anterior.

Al 1 de enero de 2018 la Sociedad ha adoptado la nueva norma de contabilidad NIIF 15 relacionada con el reconocimiento de ingresos relacionado con contratos con clientes. Esta nueva norma, proporciona un modelo único basado en principios, a través de cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, i) identificar el contrato con el cliente, ii) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, iii) determinar el precio de la transacción, iv) asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos, v) reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño. El nuevo estándar se basa en el principio que la Sociedad debe reconocer los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo y/o el desempeño de un servicio, y recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados a medida que la entidad los realiza.

La Sociedad ha determinado que la aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los ingresos totales en el año de adopción (2018).

### **C. Políticas contables significativas aplicables a contar del 1 de enero de 2018**

#### **1. Instrumentos Financieros**

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando el Grupo se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

### 1.1. Activos Financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

### 1.2. Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a valor razonable con cambios en resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

## 2. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Ingresos por Subsidio Fijo a la Construcción, provenientes del Contrato de Construcción de los Hospitales de Maipú y la Florida
- Ingresos por Subsidio Fijo a la Operación(SFO) y Subsidio Variable a la Operación(SVO), provenientes de Contrato de Concesión de operación y mantenimiento de los Hospitales de Maipú y La Florida
- Ingresos Financieros por rentabilidad de Depósitos a Plazo sin riesgo tomados por la Sociedad con entidades Bancarias.
- Otros Ingresos menores.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Sociedad reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

## 3.2. Nuevos pronunciamientos contables

- a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros intermedios en la medida que han sido aplicables.

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>

Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Marco Conceptual para la Información Financiera Revisado	Efectivo desde su publicación en Marzo 29, 2018
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 22 <i>Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes Normas e Interpretaciones han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 23 <i>Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 16, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de las otras normas tenga un efecto significativo en los estados financieros intermedios.

#### 4. GESTION DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad y una caracterización de los mismos, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación:

##### **a. Riesgo de Mercado**

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

##### **a1. Riesgo de Tasa de Interés**

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés.

La financiación actual consiste básicamente en la emisión de bonos, que contempla una tasa fija de interés. En consecuencia, la Sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo.

##### **a2. Riesgo de Tipo de Cambio**

La Sociedad ha definido como su moneda funcional el Peso chileno.

No existen posiciones ni operaciones materialmente significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias. La Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio para dichas operaciones, que se originan principalmente por operaciones con entidades relacionadas extranjeras realizadas en moneda Euro. Las variaciones de esta moneda afectan al Resultado de la Sociedad.

Al 30 de septiembre de 2018, la Sociedad tiene una exposición neta de M\$171.843 (ver nota 21.g). Tomando en cuenta esta exposición la Sociedad consideró una variación del Euro respecto al peso chileno de 5,66%. Manteniendo el resto de variables constantes, dicha variación en el cambio del Euro supondría una pérdida de M\$9.726 con efecto en resultados.

El porcentaje de variación del Euro se determinó aplicando la máxima apreciación del Euro respecto al peso chileno en los últimos 3 años considerados desde el 01 de Octubre de 2015 hasta el 30 de septiembre de 2018, y aplicando dicho valor sobre el valor de conversión a la fecha de los presentes estados financieros intermedios.

Al 30 de septiembre de 2017, la sociedad tenía una exposición neta de M\$1.207.293. Tomando en cuenta esta exposición la sociedad consideró, bajo la misma metodología explicada anteriormente, una variación del Euro respecto al peso chileno para ese periodo de 8,31%. Manteniendo el resto de variables constantes, dicha variación en el cambio del Euro supondría una pérdida de M\$100.326 con efecto en resultados.

Respecto a la exposición al riesgo de variación del valor de la UF, la Sociedad tiene gran parte de sus activos financieros (cuotas del SFC pendientes de cobro) nominados en UF y sus obligaciones financieras (bonos) también nominadas en UF, por lo que la exposición neta al riesgo de variación de la UF no es significativo.

#### **b. Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la concesionaria.

Desde el punto de vista de ingresos de la Sociedad Concesionaria, cabe mencionar que los ingresos a percibir por ésta, no están sometidas a fluctuaciones de la demanda si no que corresponden a derechos de cobro de montos fijos preestablecidos, en base a la oferta que presentaron los Adjudicatarios durante el proceso de licitación de la presente Concesión de Obra Pública. Dichos derechos de cobro se materializan en unos subsidios fijos que cobrará el Concesionario en determinadas fechas y una vez se haya producido la Autorización de Pagos de Subsidios y provienen de las arcas fiscales. Dichos importes están previstos en el presupuesto del Estado de Chile por lo que consideramos un riesgo bajo de crédito.

La Sociedad no tiene activos financieros en mora.

#### **c. Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

En relación con las inversiones financieras el Directorio de la Sociedad, ha establecido una política de inversiones en el mercado de capitales que optimice retorno y liquidez sujeto a un determinado nivel de riesgo. Para estos efectos se ha autorizado la realización de inversiones financieras utilizando sólo depósitos a plazo de bancos comerciales, de alta calidad crediticia.

En relación a compromisos establecidos en las Bases de Licitación, el párrafo 1.10.3.1.3 establece la obligación de mantener fondos de reservas para Actividades no previstas en el plan y programas anuales. Este fondo junto a su rentabilidad se clasifica como Otros Activos Financieros.

En relación a los compromisos adquiridos, el contrato de emisión de bonos establece la existencia de unas Cuentas de Reserva que aseguran el pago de los gastos de operación y mantención por un periodo de 6 meses, además de impuestos y otras posibles contingencias.

Además hay que considerar que los ingresos del contrato de concesión no están sometidos a una evolución de la demanda, sino que son ingresos fijos, preestablecidos y protegidos contra la inflación puesto que están expresados en UF.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el perfil de vencimientos de las obligaciones financieras de instrumentos derivados y no derivados a valores no descontados (ver nota 19):

**30.09.2018 (no auditado)**

	Vencimiento				Totales
	Hasta 90 días	91 días a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Pasivos financieros no derivados	-	25.939.598	53.032.957	-	78.972.555

**31.12.2017**

	Vencimiento				Totales
	Hasta 90 días	91 días a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Pasivos financieros no derivados	-	25.629.047	50.401.929	26.366.969	102.397.945

## 5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, las cuales se describen en Nota 3, la Administración hace estimaciones y juicios en relación al futuro sobre los valores en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y en otros factores que son considerados relevantes. Los resultados actuales podrían diferir de estas estimaciones.

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros intermedios. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros intermedios. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

### a. Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos por impuestos diferidos

La valoración del gasto por concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto sobre beneficios. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos de la Sociedad.

Al 30 de septiembre de 2018 la sociedad no registró provisión por impuesto a la renta por encontrarse en situación de pérdida tributaria. Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad presentó una utilidad tributaria ascendente a M\$4.535.244 por tanto se registra una provisión por impuesto a la renta a pagar de M\$1.156.487 respectivamente.

### b. Tasa de interés efectiva a los Derechos por cobrar (Activo Financiero bajo IFRIC 12).

Los derechos por cobrar satisfacen la definición de una partida por cobrar en la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La partida por cobrar es valorizada inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se mide al costo amortizado, es decir, el importe inicialmente reconocido más el interés acumulado sobre ese importe calculado

usando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad ha utilizado para ello la tasa del 6,75%.

## 6. CAMBIO CONTABLE Y RECLASIFICACIONES

### Cambio Contable

Los Estados Financieros intermedios al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 no presentan cambios en políticas contables respecto del año anterior, excepto por la aplicación de las nuevas normas como se indica en nota 3.2.

### Reclasificaciones

La Sociedad ha realizado las siguientes reclasificaciones en su Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2017:

Concepto	Presentación anterior	Nueva presentación	Importe M\$
Retenciones de impuestos	Pasivos por impuestos corrientes	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2.688

Concepto	Presentación anterior	Nueva presentación	Importe M\$
Leyes sociales	Otros pasivos no financieros, corrientes	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13.098

Concepto	Presentación anterior	Nueva presentación	Importe M\$
Fianzas recibidas de clientes	Otros pasivos financieros, no corrientes	Otros pasivos no financieros, corrientes	3.725

Concepto	Presentación anterior	Nueva presentación	Importe M\$
Constructora Chile S.A.	Saldo por pagar entidades relacionadas, no corrientes	Saldo por pagar entidades relacionadas corrientes	7.010

Concepto	Presentación anterior	Nueva presentación	Importe M\$
Depósitos a Plazo	Otros activos financieros	Efectivo y equivalentes al efectivo	4.743.169

Concepto	Presentación anterior	Nueva presentación	Importe M\$
Amortización intangible	gastos de administración	otros costos de operación	73.190

Concepto	Presentación anterior	Nueva presentación	Importe M\$
Remanente IVA crédito fiscal	Activos por impuestos corrientes	deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	571.155

## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	<b>no auditado</b>	
	<b>30.09.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	M\$	M\$
Saldo en caja	1.977	1.832
Saldo en bancos	150.297	588.450
Depósitos a plazo	<u>13.601.633</u>	<u>11.388.372</u>
<b>Totales</b>	<b><u>13.753.907</u></b>	<b><u>11.978.654</u></b>

El detalle de los depósitos a plazo es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2018 (no auditado)

<b>Banco</b>	<b>Fecha Inversión</b>	<b>Fecha Vencimiento</b>	<b>Tasa anual</b>			<b>Totales</b>
				<b>Depósitos M\$</b>	<b>Intereses M\$</b>	<b>30.09.2018 M\$</b>
CORPBANCA	28-09-2018	29-10-2018	2,76%	2.321.113	356	2.321.469
CORPBANCA	28-09-2018	29-10-2018	2,76%	2.693.316	413	2.693.729
CORPBANCA	28-09-2018	29-10-2018	2,76%	2.623.890	402	2.624.292
CORPBANCA	28-09-2018	29-10-2018	2,76%	2.091.933	321	2.092.254
CORPBANCA	28-09-2018	29-10-2018	2,76%	3.386.109	519	3.386.628
CORPBANCA	28-09-2018	29-10-2018	2,76%	483.187	74	483.261
			<b>Totales</b>	<u>13.599.548</u>	<u>2.085</u>	<u>13.601.633</u>

Al 31 de diciembre de 2017

<b>Banco</b>	<b>Fecha Inversión</b>	<b>Fecha Vencimiento</b>	<b>Tasa anual</b>			<b>Totales</b>
				<b>Depósitos M\$</b>	<b>Intereses M\$</b>	<b>31.12.2017 M\$</b>
CORPBANCA	06-11-2017	08-01-2018	2,88%	3.301.945	14.793	3.316.738
CORPBANCA	06-11-2017	08-01-2018	2,88%	2.039.693	9.138	2.048.831
CORPBANCA	06-11-2017	08-01-2018	2,88%	1.273.927	5.707	1.279.634
CORPBANCA	06-11-2017	08-01-2018	2,88%	1.623.071	7.271	1.630.342
CORPBANCA	19-12-2017	15-01-2018	2,88%	474.705	493	475.198
CORPBANCA	06-11-2017	08-01-2018	2,88%	2.625.865	11.764	2.637.629
			<b>Totales</b>	<u>11.339.206</u>	<u>49.166</u>	<u>11.388.372</u>

El efectivo y equivalente al efectivo no se encuentra sujeto a restricciones de disponibilidad y su moneda corresponde al peso chileno.

## 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corresponde a lo siguiente:

	no auditado		31.12.2017	
	30.09.2018			
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas a cobrar Municipalidad Maipú <sup>(1)</sup>	-	486.030	-	460.905
Subsecretaría de Redes Asistenciales <sup>(2)</sup>	28.410	-	28.410	-
Servicios de Salud Metropolitano Central <sup>(3)</sup>	874.467	-	1.353.710	-
Servicios de Salud Metropolitano Sur Oriente <sup>(4)</sup>	144.710	-	98.024	-
Hosp. Clínico Metropolitano El Carmen, de Maipú	6.867	-	6.623	-
Hosp. Clínico Metropolitano de La Florida <sup>(5)</sup>	92.235	-	100.176	-
Otros deudores por prestación de servicios <sup>(6)</sup>	2.406.227	-	2.125.016	-
<b>Totales</b>	<b>3.552.916</b>	<b>486.030</b>	<b>3.711.959</b>	<b>460.905</b>

- (1) Incluye el importe de los pagarés por los Aportes de Financiamiento Reembolsables por capacidad de la Ilustre Municipalidad de Maipú con vencimiento octubre de 2028. Se encuentran valorizados en UF, y están afectos a una tasa de capitalización de 4,05% de acuerdo al D.F.L. N°70/88 y su reglamento D.S. N°453/90. En este epígrafe se presenta el saldo de dichos efectos comerciales por su valor actual a la fecha de los presentes estados financieros intermedios, descontados a la tasa efectiva del 4,05%.
- (2) La presente cuenta por cobrar al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 corresponde a la última factura por IVA débito fiscal emitida a la Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- (3) Corresponde a los servicios adicionales prestados al Servicio de Salud Metropolitano Central, principalmente servicios de alimentación de funcionarios y subsidios variables a la operación correspondiente a los años 2017 y 2018.
- (4) Corresponde a los servicios adicionales prestados al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, principalmente alimentación funcionarios.
- (5) Corresponde principalmente a servicios adicionales de mantención, instalación de cristalería, control de accesos e instalación de aire acondicionado.
- (6) Corresponde principalmente a los servicios adicionales por esterilización de prendas al Hospital El Carmen Dr. Luis Valentín Ferrada, así como los servicios prestados de alimentación de pacientes y trabajos de mantención a dicho Hospital. Así mismo también incluye la cuenta a cobrar por los servicios prestados al Hospital la Florida Eloísa Díaz Insunza, principalmente por servicios adicionales de mantenimiento, de alimentación de pacientes y otros.

## 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el saldo de activos por impuestos corrientes, corresponde a lo siguiente:

	<b>no auditado</b>	
	<b>30.09.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	M\$	M\$
Pagos Provisionales Mensuales	78.926	24.592
Crédito sence por actividades de capacitación	980	-
Activo por impuesto a recuperar <sup>(1)</sup>	-	1.858.428
	<u>          </u>	<u>          </u>
Totales	<u>79.906</u>	<u>1.883.020</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad mantenía registrado un impuesto por recuperar de M\$1.858.428, como consecuencia de las pérdidas tributarias que presentó en el ejercicio 2015. Dicho activo corresponden al derecho que tiene la Sociedad de recuperar los impuestos pagados en periodos anteriores, bajo el concepto de Pago Provisional por Utilidades Absorbidas.

Con fecha 16 de Agosto de 2016 la Sociedad fue notificada por el Servicio de Impuestos Internos para fiscalizar la declaración de impuesto a la renta correspondiente al año comercial 2015. Con fecha 14 de febrero de 2017 la Sociedad recibió una citación por parte del SII por Auditoría del PPUA solicitado correspondiente al Año comercial 2015. Con fecha 31 de Julio de 2017, mediante Resolución Ex. N°80.010 el Servicio de Impuestos internos da por concluido el proceso de fiscalización correspondiente al Año Tributario 2016 resolviendo a favor de la Sociedad e instruyendo a la Tesorería General de la República la devolución de la totalidad del PPUA solicitado. Finalmente fue devuelto a la Sociedad en Febrero de 2018.

## 10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el detalle de los otros activos no financieros, es el siguiente:

	<b>no auditado</b>		<b>31.12.2017</b>	
	<b>30.09.2018</b>		<b>31.12.2017</b>	
	<b>Corrientes</b>	<b>No corrientes</b>	<b>Corrientes</b>	<b>No corrientes</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Fianzas	12.156	12.115	12.156	12.115
Gastos anticipados <sup>(1)</sup>	325.598	51.016	248.551	77.443
Administración y control contrato concesión <sup>(2)</sup>	241.424	-	-	-
Otros	24.954	-	9.928	-
	<u>          </u>	<u>          </u>	<u>          </u>	<u>          </u>
Totales	<u>604.132</u>	<u>63.131</u>	<u>270.635</u>	<u>89.558</u>

(1) El importe de este epígrafe se compone de gastos pagados por anticipado por parte de la Sociedad, que se van amortizando con cargo a resultados a medida que produce su devengo, siendo este período inferior a un año, en la mayoría de los casos. Principalmente

corresponde, al pago por la póliza de seguros contratada con la sociedad Mapfre, para cada uno de los hospitales. Esta obligación queda registrada como un activo y es imputada mensualmente a la cuenta de resultados de acuerdo al devengamiento del contrato.

(2) Corresponde al pago por concepto de Administración y Control del contrato de concesión, que la Sociedad tiene obligación de hacer anualmente durante el mes de enero de cada uno de los años de operación del proyecto a la DGOP de acuerdo al artículo 1.12.1.1 de las Bases de Licitación. Esta obligación queda registrada como un activo y es imputada mensualmente a la cuenta de resultados de acuerdo al devengamiento del contrato dentro del año.

## 11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el detalle de los otros activos financieros, es el siguiente:

	no auditado		31.12.2017	
	30.09.2018			
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Subsidio Fijo a la Construcción (SFC) <sup>(1)</sup>	29.393.005	53.327.809	29.266.110	77.155.685
Depósitos a plazo <sup>(2)</sup>	-	1.934.416	-	1.583.071
Depósitos a plazo <sup>(3)</sup>	21.399.344	-	17.186.469	-
Totales	50.792.349	55.262.225	46.452.579	78.738.756

(1) Corresponde al activo financiero clasificado en porción corriente y no corriente y que ha sido calculado por la Sociedad como el valor actual a la fecha de los presentes estados financieros intermedios de la sexta cuota del Subsidio Fijo a la Construcción por UF 1.110.075, descontado a la tasa efectiva del 6,75% para el caso del importe registrado como corriente al 30 de septiembre de 2018 y de la quinta cuota del Subsidio Fijo a la Construcción por UF 1.110.075 para el importe registrado como corriente a 31 de diciembre de 2017. La parte no corriente es calculada como el valor actual a la fecha de los presentes estados financieros intermedios del resto de cuotas por cobrar, es decir, las dos cuotas restantes para el caso del importe asignado como no corriente al 30 de septiembre de 2018 y las tres cuotas restantes para el caso del importe asignado como no corriente al 31 de diciembre de 2017. Tal y como se establece en el artículo 1.12.3.1 de las Bases de Licitación los Subsidios Fijos a la Construcción se cobrarán por la Sociedad en ocho cuotas anuales los días 31 de marzo de cada año a partir del año siguiente de haber sido otorgada por el DGOP la Autorización de Pagos de Subsidios (APS). De esta forma la Sociedad cobró el pasado 31 de marzo de 2018 el quinto Subsidio Fijo a la Construcción.

(2) Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la Sociedad mantenía fondos en una cuenta bancaria restringida, invertidos en instrumentos de alta liquidez y libres de riesgo. Dichos fondos se encuentran disponibles para su uso de acuerdo a las restricciones del artículo 1.10.3.1.3 de las Bases de Licitación (Fondo de Actividades no previstas en el Plan y Programas anuales).

(3) Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, como consecuencia de la emisión de bonos en el mercado de capitales detallado en la Nota N°19, la Sociedad

posee inversiones en depósitos a plazo realizadas con fondos que se encuentran en cuentas bancarias restringidas, por lo que dichas inversiones y sus rendimientos se encuentran restringidos y no califican como efectivo y equivalente al efectivo como se indica en NIC 7. Tal y como establece el contrato de emisión de bonos, la Sociedad está obligado a mantener UF 240.000 como reserva de operación durante todo el plazo de vida de los bonos, y UF 60.000 también restringido para atender el pago del impuesto a la renta derivado de la etapa de construcción de la Concesión y posibles contingencias de la etapa de construcción.

Además, en ambos períodos la Sociedad también estaba y está obligada a mantener en otras cuentas restringidas determinados fondos hasta su uso de acuerdo a las restricciones del contrato de emisión de bonos (Cuenta de Ingresos y cuenta de Servicio de la Deuda).

El detalle de los depósitos a plazo es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2018 (no auditado)

<b>Banco</b>	<b>Fecha Inversión</b>	<b>Fecha Vencimiento</b>	<b>Tasa anual</b>	<b>Depósitos M\$</b>	<b>Intereses M\$</b>	<b>Total M\$</b>
CORPBANCA	28-09-2018	08-10-2018	2,64%	191.477	-	191.477
CORPBANCA	05-09-2018	08-10-2018	2,76%	1.742.939	-	1.742.939
CORPBANCA	26-07-2018	28-12-2018	2,88%	6.624.569	34.978	6.659.547
CORPBANCA	26-07-2018	28-12-2018	2,88%	1.655.980	8.744	1.664.724
CORPBANCA	11-09-2018	08-10-2018	2,64%	4.841.601	6.746	4.848.347
CORPBANCA	28-09-2018	08-10-2018	2,64%	8.225.520	1.206	8.226.726
<b>Totales</b>				<b>23.282.086</b>	<b>51.674</b>	<b>23.333.760</b>

Al 31 de diciembre de 2017

<b>Banco</b>	<b>Fecha Inversión</b>	<b>Fecha Vencimiento</b>	<b>Tasa anual</b>	<b>Depósitos M\$</b>	<b>Intereses M\$</b>	<b>Total M\$</b>
CORPBANCA	06-11-2017	08-01-2018	2,88%	6.492.916	29.088	6.522.004
CORPBANCA	09-11-2017	08-01-2018	2,88%	7.070.105	29.977	7.100.082
CORPBANCA	07-12-2017	08-01-2018	2,88%	3.557.268	7.115	3.564.383
CORPBANCA	19-12-2017	12-02-2018	2,88%	1.583.071	-	1.583.071
<b>Totales</b>				<b>18.703.360</b>	<b>66.180</b>	<b>18.769.540</b>

## 12. INMOVILIZADO

### 12.1 ACTIVOS INTANGIBLES

El inmovilizado intangible de la Sociedad, valorizado según el criterio descrito en Nota 3.1 letra g, al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se componen de aplicaciones informáticas totalmente amortizadas, por un costo de M\$ 7.929.

Adicionalmente, se incluye en este epígrafe un importe neto de M\$ 1.047.276 y M\$1.120.601 al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 respectivamente, correspondientes a una serie de gastos realizados en ejercicios anteriores que, de acuerdo con NIIF, generan un activo o recurso controlado por la Sociedad como resultado de sucesos pasados, del cual se espera obtener beneficios económicos futuros. Corresponde a

inversiones realizadas por la Concesionaria que repercuten en mejoras y por tanto menores costos de la etapa de explotación.

La composición de los Activo Intangible es la siguiente:

	<b>no auditado</b>	
	<b>30.09.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
<b>Activos intangibles, neto</b>	M\$	M\$
Aplicaciones Informáticas	-	-
Inversiones etapa de operación	981.654	1.050.505
Inversiones en materia de seguridad	<u>65.622</u>	<u>70.096</u>
Totales	<u><u>1.047.276</u></u>	<u><u>1.120.601</u></u>
<b>Activos intangibles, bruto</b>		
Aplicaciones Informáticas	7.929	7.929
Inversiones etapa de operación <sup>(1)</sup>	1.424.418	1.424.418
Inversiones en materia de seguridad <sup>(2)</sup>	<u>105.877</u>	<u>105.877</u>
Totales	<u><u>1.538.224</u></u>	<u><u>1.538.224</u></u>
<b>Amortización acumulada</b>		
Aplicaciones Informáticas	(7.929)	(7.929)
Inversiones etapa de operación	(442.764)	(373.913)
Inversiones en materia de seguridad	<u>(40.255)</u>	<u>(35.781)</u>
Totales	<u><u>(490.948)</u></u>	<u><u>(417.623)</u></u>

(1) Inversiones en la etapa de construcción. Entre otras: levantamiento de un muro perimetral de seguridad, instalación de sistema limpia-fachadas exterior, mejoras en sistema de seguridad del jardín infantil, mejoras y ampliaciones en la cocina, casino y cafetería, mejoras y adaptaciones en ubicaciones destinados a oficina, etc. El saldo al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es por un importe neto de M\$981.654 y de M\$1.050.505 respectivamente, (que se compone de un coste de M\$1.424.418 y una amortización acumulada de M\$442.764 y M\$373.913 respectivamente).

(2) Inversiones relacionadas con mejoras en los sistemas de seguridad. El saldo al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es por un importe neto de M\$65.622 y de M\$70.096 respectivamente (que se compone de un costo de M\$105.877 y una amortización acumulada de M\$40.255 y M\$35.781, respectivamente).

A continuación se presenta el movimiento de los Activos Intangibles al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

	<b>Inversiones Operación</b>	<b>Inversiones Seguridad</b>	<b>Total</b>
	M\$	M\$	M\$
<b>Movimiento periodo 2018 (no auditado)</b>			
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	1.050.505	70.096	1.120.601
Gasto por amortización	<u>(68.851)</u>	<u>(4.474)</u>	<u>(73.325)</u>
Saldo final al 30 de septiembre de 2018	<u>981.654</u>	<u>65.622</u>	<u>1.047.276</u>
<b>Movimiento año 2017</b>			
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	1.142.070	76.163	1.218.233
Gasto por amortización	<u>(91.565)</u>	<u>(6.067)</u>	<u>(97.632)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	<u>1.050.505</u>	<u>70.096</u>	<u>1.120.601</u>

## 12.2 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes de propiedades, planta y equipos valorizados según el criterio descrito en Nota 3.1 letra g, tienen la siguiente composición al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

	<b>no auditado</b>	
	<b>30.09.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	M\$	M\$
<b>Propiedad, planta y equipos, neto</b>		
Mobiliario	10.124	11.173
Maquinaria	3.779	985
Equipos proceso informáticos	8.375	6.106
Elementos de transporte	5.167	5.997
Totales	<u>27.445</u>	<u>24.261</u>
<b>Propiedad, planta y equipos, bruto</b>		
Mobiliario	34.093	32.997
Maquinaria	4.192	1.290
Equipos proceso informáticos	23.826	19.808
Elementos de transporte	7.755	7.755
Totales	<u>69.866</u>	<u>61.850</u>

## Depreciación acumulada

Mobiliario	(23.969)	(21.824)
Maquinaria	(413)	(305)
Equipos proceso informáticos	(15.451)	(13.702)
Elementos de transporte	(2.588)	(1.758)
<b>Totales</b>	<b><u>(42.421)</u></b>	<b><u>(37.589)</u></b>

A continuación, se presenta el movimiento de los bienes de propiedades, planta y equipo al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

	<b>Mobiliario</b> M\$	<b>Maquinaria</b> M\$	<b>Equipos proceso informáticos</b> M\$	<b>Elementos de transporte</b> M\$	<b>Total</b> M\$
<b>Movimiento periodo 2018 (no auditado)</b>					
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	11.173	985	6.106	5.997	24.261
Adiciones	1.096	2.902	4.018	-	8.016
Bajas	-	-	-	-	-
Baja (depreciación acumulada)	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	(2.145)	(108)	(1.749)	(830)	(4.832)
<b>Saldo final al 30 de septiembre 2018</b>	<b><u>10.124</u></b>	<b><u>3.779</u></b>	<b><u>8.375</u></b>	<b><u>5.167</u></b>	<b><u>27.445</u></b>
	<b>Mobiliario</b> M\$	<b>Maquinaria</b> M\$	<b>Equipos proceso informáticos</b> M\$	<b>Elementos de transporte</b> M\$	<b>Total</b> M\$
<b>Movimiento año 2017</b>					
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	9.658	1.071	5.436	7.106	23.271
Adiciones	4.608	-	2.901	-	7.509
Bajas	-	-	-	(8.023)	(8.023)
Baja (depreciación acumulada)	-	-	-	8.023	8.023
Gasto por depreciación	(3.093)	(86)	(2.231)	(1.109)	(6.519)
<b>Saldo final al 31 de diciembre 2017</b>	<b><u>11.173</u></b>	<b><u>985</u></b>	<b><u>6.106</u></b>	<b><u>5.997</u></b>	<b><u>24.261</u></b>

El cargo a resultados en el periodo por depreciación asciende a M\$4.832 y M\$6.519 al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 respectivamente, y se encuentra en el rubro gastos de administración dentro del Estado de Resultados Integrales (véase Nota 21.e).

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha procedido a la venta de elementos de transporte totalmente amortizados registrándose un beneficio de M\$6.800 procedentes de la operación.

### 13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 30 de septiembre de 2018 la Sociedad no registra provisión por impuesto a las ganancias por encontrarse en situación de pérdida tributaria por M\$62.743.486, la cual se explica por la imputación del gasto total de construcción de los hospitales durante el año comercial 2015 y el reconocimiento de los ingresos por Subsidios Fijos a la Construcción en base a percibido en cada año de facturación. Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad registró una provisión por impuesto a las ganancias de primera categoría de M\$1.156.487.

#### a. Impuesto a la renta reconocido en resultados del período

	<b>no auditado</b> <b>01.01.2018</b> <b>30.09.2018</b>	<b>no auditado</b> <b>01.01.2017</b> <b>30.09.2017</b>	<b>no auditado</b> <b>01.07.2018</b> <b>30.09.2018</b>	<b>no auditado</b> <b>01.07.2017</b> <b>30.09.2017</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
El ingreso (gasto) del impuesto a las ganancias incluye:				
Ingreso (gasto) del impuesto corriente con relación al periodo actual	-	(2.804.264)	873.768	(2.205.546)
Ingreso (gasto) del impuesto corriente con relación al periodo anterior	1.156.487	-	1.156.487	-
Ingreso (gasto) por variación de los Impuestos diferidos	80.718	2.311.517	(188.094)	2.113.753
<b>Total ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias</b>	<b>1.237.205</b>	<b>(492.747)</b>	<b>1.842.161</b>	<b>(91.793)</b>

#### b. La conciliación del gasto por impuesto a la renta es la siguiente:

	<b>No auditado</b> <b>01.01.2018</b> <b>30.09.2018</b>		<b>No auditado</b> <b>01.01.2017</b> <b>30.09.2017</b>		<b>No auditado</b> <b>01.07.2018</b> <b>30.09.2018</b>		<b>No auditado</b> <b>01.07.2017</b> <b>30.09.2017</b>	
	M\$	Tasa Aplicable	M\$	Tasa Aplicable	M\$	Tasa Aplicable	M\$	Tasa Aplicable
Ganancia (pérdida), antes de impuesto	3.072.008		2.996.335		534.705		561.486	
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias utilizando la tasa legal	829.442	27,0%	764.065	25,5%	144.370	27,0%	143.179	25,5%
Variación de tasas futuras de impuesto a la renta, efecto en impuestos diferidos	-	0,0%	(103.351)	-3,4%	-	0,0%	(89.271)	-15,9%
Reversa impuesto diferido provisionado en periodo anterior	(1.156.487)	-37,6%	-	0,0%	(1.156.487)	-216,3%	-	0,0%
Corrige impuestos diferidos periodos anteriores	(279.601)	-9,1%	-	0,0%	(279.601)	-52,3%	157.629	28,1%
Diferencia permanente asociada a la pérdida tributaria de arrastre	(198.883)	-6,5%	(115.872)	-3,9%	(198.883)	-37,2%	(115.872)	-20,6%
Otras diferencias permanentes <sup>(1)</sup>	(431.676)	-14,1%	(52.095)	-1,7%	(351.560)	-65,7%	(3.872)	-0,7%
<b>Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias</b>	<b>(1.237.205)</b>	<b>-40,3%</b>	<b>492.747</b>	<b>16,5%</b>	<b>(1.842.161)</b>	<b>-344,5%</b>	<b>91.793</b>	<b>16,3%</b>

(1) Estas diferencias permanentes al 30 de septiembre de 2018 y 2017 corresponden en su totalidad a la corrección monetaria del capital propio tributario y pago de sanciones.

### c. Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Diferencias temporarias	no auditado 30.09.2018		31.12.2017	
	Activo diferido	Pasivo diferido	Activo diferido	Pasivo diferido
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo fijo	-	376	36	-
Provisión de responsabilidades	453.620	-	398.038	-
Provisión de vacaciones	8.129	-	6.365	-
Provisión de facturas consumos Hospitales	20.419	-	19.699	-
Provisión de facturas San Jose Constructora Chile S.A.	6.446	-	6.882	-
Ingreso SFO anticipado	1.866.008	-	902.332	-
Ingreso SFO no facturados	-	291.618	-	292.543
Obligaciones con el público por bonos	-	423.846	-	640.755
Provision ingresos anticipados varios	-	555.330	-	422.339
Provision gastos diferidos varios	-	66.429	-	88.018
Provisión servicios pendientes facturar fondo reserva	-	22.349	-	22.349
Activo por pérdida tributaria de arrastre	16.940.741	-	-	-
Activo financiero por SFC <sup>(1)</sup>	-	22.334.618	-	4.347.269
<b>Totales</b>	<b>19.295.363</b>	<b>23.694.566</b>	<b>1.333.352</b>	<b>5.813.273</b>
Saldo neto en balance	-	4.399.203	-	4.479.921

(1) Corresponde al impuesto diferido por la diferencia entre el activo financiero determinado según IFRIC.

### d. Movimientos de impuestos diferidos

La conciliación entre la variación experimentada entre los activos y pasivos diferidos y el Gastos del Impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de las diferencias temporarias es el siguiente:

30.09.2018 (no auditado)					
Activos por impuestos diferidos	Saldo inicial 01.01.2018 M\$	Ingresos (gastos) por impuestos diferidos con efecto en resultados M\$	Incremento (disminución) con efecto en patrimonio M\$	Incremento (disminución) por aplicación de pérdidas tributarias M\$	Saldo final 30.09.2018 M\$
Activo fijo	36	(36)	-	-	-
Ingreso SFO anticipado	902.332	963.676	-	-	1.866.008
Provisión responsabilidades	398.038	55.582	-	-	453.620
Provisión de vacaciones	6.365	1.764	-	-	8.129
Provisión de facturas consumos Hospitales	19.699	720	-	-	20.419
Provisión de facturas San Jose Constructora Chile S.A.	6.882	(436)	-	-	6.446
Pérdida tributaria de arrastre	-	-	-	16.940.741	16.940.741
<b>Totales</b>	<b>1.333.352</b>	<b>1.021.270</b>	<b>-</b>	<b>16.940.741</b>	<b>19.295.363</b>
Pasivos por impuestos diferidos	Saldo inicial 01.01.2018 M\$	Gastos (ingresos) por impuestos diferidos con efecto en resultados M\$	Incremento (disminución) con efecto en patrimonio M\$	Incremento (disminución) por aplicación de pérdidas tributarias M\$	Saldo final 30.09.2018 M\$
Obligaciones con el público por bonos	640.755	(216.909)	-	-	423.846
Activo financiero por SFC	4.347.269	17.987.349	-	-	22.334.618
Ingreso SFO no facturados	292.543	(925)	-	-	291.618
Activo fijo	-	376	-	-	376
Provisión ingresos servicios pendientes facturar	22.349	-	-	-	22.349
Provisión ingresos anticipados varios	422.339	132.991	-	-	555.330
Provision gastos diferidos varios	88.018	(21.589)	-	-	66.429
<b>Totales</b>	<b>5.813.273</b>	<b>17.881.293</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>23.694.566</b>

31.12.2017

Activos por impuestos diferidos	Saldo inicial 01.01.2017 M\$	Ingresos (gastos) por impuestos diferidos con efecto en resultados M\$	Incremento (disminución) con efecto en patrimonio M\$	Incremento (disminución) por aplicación de pérdidas tributarias M\$	Saldo final 31.12.2017 M\$
Activo fijo	276	(240)	-	-	36
Ingreso SFO anticipado	831.533	70.799	-	-	902.332
Pérdida tributaria	190.976	-	-	(190.976)	-
Provisión responsabilidades	226.289	171.749	-	-	398.038
Provisión de vacaciones	5.840	525	-	-	6.365
Provisión de facturas consumos Hospitales	21.335	(1.636)	-	-	19.699
Provisión de facturas San Jose Constructora Chile S.A.	6.943	(61)	-	-	6.882
Provisión de facturas servicios San José Tecnologías	117.725	(117.725)	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>1.400.917</b>	<b>123.411</b>	<b>-</b>	<b>(190.976)</b>	<b>1.333.352</b>

Pasivos por impuestos diferidos	Saldo inicial 01.01.2017 M\$	Gastos (ingresos) por impuestos diferidos con efecto en resultados M\$	Incremento (disminución) con efecto en patrimonio M\$	Incremento (disminución) por aplicación de pérdidas tributarias M\$	Saldo final 31.12.2017 M\$
Obligaciones con el público por bonos	971.897	(331.142)	-	-	640.755
Activo financiero vs Tributario	4.728.601	(381.332)	-	-	4.347.269
Ingreso SFO no facturados	308.581	(16.038)	-	-	292.543
Activo fijo	397	(397)	-	-	-
Provisión ingresos servicios pendientes facturar	74.031	(51.682)	-	-	22.349
Provisión ingresos anticipados varios	126.795	295.544	-	-	422.339
Provision gastos diferidos varios	98.772	(10.754)	-	-	88.018
<b>Totales</b>	<b>6.309.074</b>	<b>(495.801)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.813.273</b>

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a estimaciones de sus resultados futuros. En última instancia, dicha recuperabilidad depende de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del ejercicio en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

En diciembre de 2017 el Servicio de Impuestos Internos emitió el Ord. N°2659 referido al periodo de devengo de los Subsidios Fijos a la Construcción que paga el Estado como reembolso del costo de construcción de obras de uso público. En dicho Ord. estableció que el devengo de dichos ingresos se produce anualmente, en la medida que se cumple la condición suspensiva de aprobación de cada cuota anual por parte del Inspector Fiscal.

La Sociedad ha considerado que dicho pronunciamiento es aplicable al tratamiento tributario de los Subsidios Fijos a la Construcción percibidos y por percibir en la construcción de los hospitales de Maipú y la Florida y de esta manera ha reconocido el efecto de dicho tratamiento en estos estados financieros intermedios.

La aplicación de los efectos del Ord. N°2659 además, ha supuesto que la Sociedad adapte sus liquidaciones de impuesto de primera categoría de los años tributarios 2016, 2017 y 2018 a dicho tratamiento, y de esta manera la Sociedad ha presentado ante el Servicio de Impuestos Internos la solicitud de rectificatoria de las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los periodos tributarios 2016 y 2017, a través del Formulario 2117 y ha presentado la rectificación del año tributario 2018 a través de la modificación de la declaración jurada respectiva. A la fecha de los presentes estados financieros intermedios, dichas solicitudes rectificatorias se encuentran pendientes de revisión por parte del Servicio.

#### 14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	<b>no auditado</b>	
	<b>30.09.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	M\$	M\$
Leyes sociales por pagar	15.385	13.098
Impuesto único trabajadores, Art 42 N° 1	2.935	1.572
Impuesto único retenciones, Art 42 N° 2	164	1.116
Proveedores de servicios	93.075	237.413
Retenciones	3.631	3.631
Otras cuentas por pagar <sup>(1)</sup>	<u>75.625</u>	<u>72.959</u>
Totales	<u><u>190.815</u></u>	<u><u>329.789</u></u>

(1) Corresponde principalmente a provisiones de servicios percibidos que, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios no se ha recibido la factura correspondiente.

El valor justo de las cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se corresponde sustancialmente con su valor en libros.

#### 15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	<b>no auditado</b>	
	<b>30.09.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	M\$	M\$
Impuesto de la renta (1)	-	1.156.487
Pagos provisionales mensuales	-	(27.303)
Crédito por capacitación contra impuesto de la renta	<u>-</u>	<u>(980)</u>
Totales	<u><u>-</u></u>	<u><u>1.128.204</u></u>

(1) Corresponde a la estimación del pasivo por impuesto a la renta a pagar por la Sociedad considerando los resultados tributarios calculados al 31 de diciembre de 2017. Al 30 de septiembre de 2018 la provisión a pagar fue reversada debido al cambio estimaciones realizadas por la sociedad en virtud al pronunciamiento del SII explicado en nota 13.

## 16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	<b>no auditado</b>	
	<b>30.09.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	M\$	M\$
Fianzas de arrendamientos	4.283	3.725
Facturación anticipada (1)	5.831.076	2.258.478
	<u>5.835.359</u>	<u>2.262.203</u>
Totales	<u>5.835.359</u>	<u>2.262.203</u>

(1) Al 30 de septiembre de 2018 corresponde a la porción no devengada de las facturas emitidas y cobradas por el undécimo Subsidio Fijo a la Operación de ambos Hospitales que corresponden al semestre de pago que abarca desde el 01 de octubre de 2018 al 31 de marzo de 2019. Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a la porción no devengada de las facturas emitidas y cobradas por el noveno Subsidio Fijo a la Operación de ambos Hospitales que corresponde al semestre de pago que abarca desde el 1 de octubre de 2017 al 31 de marzo de 2018.

## 17. OTRAS PROVISIONES

El detalle al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	<b>no auditado</b>		<b>31.12.2017</b>	
	<b>Corrientes</b>	<b>No corrientes</b>	<b>Corrientes</b>	<b>No corrientes</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión de responsabilidad <sup>(1)</sup>	-	1.680.075	-	1.474.216
Provisión de mantenciones y reposiciones de Infraestructura <sup>(2)</sup>	-	1.934.416	-	1.583.071
Provisión de vacaciones	30.108	-	23.573	-
Totales	<u>30.108</u>	<u>3.614.491</u>	<u>23.573</u>	<u>3.057.287</u>

(1) Al 30 de septiembre de 2018 la provisión de responsabilidad corresponde principalmente a multas por supuestos incumplimientos en etapa de construcción y operación de los hospitales, en parte impuestas por la Dirección General de Obras Públicas a la Sociedad y recurridas a la Comisión Conciliadora por la Sociedad por importe de M\$727.665, más multas propuestas por el Inspector Fiscal a la Dirección General de Obras Públicas pero todavía no aplicadas por este último organismo, por un importe de M\$952.410.

Al 31 de diciembre de 2017 la provisión de responsabilidad se corresponde principalmente a multas por supuestos incumplimientos en etapa de construcción y operación de los hospitales, en parte impuestas por la Dirección General de Obras Públicas a la Sociedad y recurridas a la Comisión Conciliadora por la Sociedad por importe de M\$713.270, más multas propuestas por el Inspector Fiscal a la Dirección General de Obras Públicas pero todavía no aplicadas por este último organismo, por un importe de M\$760.946. Los valores de esta provisión son en Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

(2) Corresponde a la provisión por el devengo acumulado de la obligación establecida en el artículo 1.10.3.1.3 de las Bases de Licitación. La dotación está compuesta por 3.500 UF semestrales por cada Hospital y los intereses percibidos por los depósitos a plazo tomados con este fondo.

A continuación, se presenta el movimiento de otras provisiones, al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

<b>no auditado</b>	<b>Provisión de Responsabilidad</b>	<b>Provisión de Mantenciones</b>	<b>Provisión de Vacaciones</b>	<b>Total</b>
<b>Movimiento periodo 2018</b>	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	1.474.216	1.583.071	23.573	3.080.860
Dotación	205.859	412.651	8.644	627.154
Aplicación	-	(61.306)	(2.109)	(63.415)
<b>Saldo final al 30 de septiembre de 2018</b>	<b>1.680.075</b>	<b>1.934.416</b>	<b>30.108</b>	<b>3.644.599</b>

  

<b>Movimiento año 2017</b>	<b>Provisión de Responsabilidad</b>	<b>Provisión de Mantenciones</b>	<b>Provisión de Vacaciones</b>	<b>Total</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	887.406	1.115.392	22.902	2.025.700
Dotación	586.810	467.679	6.765	1.061.254
Aplicación	-	-	(6.094)	(6.094)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1.474.216</b>	<b>1.583.071</b>	<b>23.573</b>	<b>3.080.860</b>

## 18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El detalle al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

**a. Saldos por cobrar** - El detalle de los saldos por cobrar a entidades relacionadas es el siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Tipo de transacción	Tipo de relación	Moneda	no auditado 30.09.2018		31.12.2017	
						Corrientes M\$	No Corrientes M\$	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
76.262.889-9	San José Tecnologías Chile Ltda. (1)	Chile	anticipo facturación	Controlador común	Pesos	-	-	20.391	-
76.262.889-9	San José Tecnologías Chile Ltda.	Chile	cuenta corriente	Controlador común	Pesos	1.046	-	600	-
76.262.889-9	San José Tecnologías Chile Ltda.	Chile	reembolso gastos	Controlador común	Pesos	150.282	-	266.771	-
76.197.491-2	Sociedad Educacional Andina Ltda.	Chile	cuenta corriente	Controlador común	Pesos	2.161	-	-	-
76.380.242-6	Sociedad Concesionaria SanJose Rutas del Loa, S.A.	Chile	cuenta corriente	Controlador común	Pesos	11.956	-	11.956	-
76.093.454-2	San José Constructora Chile S.A.	Chile	cuenta corriente	Controlador común	Pesos	1.531	-	-	-
76.093.454-2	San José Constructora Chile S.A. (2)	Chile	reconocimiento deuda	Controlador común	UF	-	18.240.540	-	17.303.638
<b>Totales</b>						<b>166.976</b>	<b>18.240.540</b>	<b>299.718</b>	<b>17.303.638</b>

(1) Corresponde a anticipo de facturación pagado a la empresa relacionada San José Tecnologías Chile Ltda. según contrato de operación, totalmente amortizado al 22 de marzo de 2018.

(2) Para financiar ciertos sobrecostos generados en la sociedad relacionada San José Constructora Chile S.A., derivados de la fase de construcción de los hospitales, la sociedad Constructora e Inversiones SANJOSE Andina Limitada (principal accionista de la Sociedad) concedió un total de tres préstamos (véase nota 18.b), documentados a través de un reconocimiento de deuda, a la Sociedad, y ésta a su vez concedió un préstamo, también

documentado a través de un reconocimiento de deuda, a la relacionada San José Constructora Chile, S.A. El importe del préstamo fue en origen de MUF 567, de los cuales descontados gastos iniciales relacionados a la firma del crédito, pasó a MUF 555. La tasa de interés de estos dos préstamos es del 5% y su vencimiento el 1 de agosto de 2021.

**b. Saldos por pagar** - El detalle de los saldos por pagar a entidades relacionadas es el siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Tipo de transacción	Tipo de relación	Moneda	no auditado		31.12.2017	
						30.09.2018		Corrientes	No Corrientes
						Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
						M\$	M\$	M\$	M\$
76.262.889-9	San José Tecnologías Chile Ltda. (1)	Chile	facturación y provisión	Controlador común	Pesos	2.548.641	-	3.878.518	-
76.093.454-2	San José Constructora Chile S.A. (2)	Chile	facturación	Controlador común	Pesos	12.346	3.498.997	7.010	3.491.987
76.093.454-2	San José Constructora Chile S.A.	Chile	prestación servicios	Controlador común	Pesos	-	-	25.491	-
76.093.454-2	San José Constructora Chile S.A.	Chile	cta.corriente financiera	Controlador final	Pesos	32.476	-	32.533	-
76.093.454-2	San José Constructora Chile S.A.	Chile	provisión	Controlador común	Pesos	23.876	-	-	-
A36046993	Grupo Empresarial San José, S.A.	España	facturación	Controlador final	Euros	151.869	-	211.576	-
A36006666	Constructora San José, S.A.	España	facturación	Controlador común	Euros	19.974	-	-	53.802
76.090.416-3	Constr.e Inv. SANJOSE Andina Ltda. (3)	Chile	préstamo e intereses	Matriz	Pesos	-	15.004.724	-	16.325.623
Totales						2.789.182	18.503.721	4.155.128	19.871.412

(1) Corresponde al saldo pendiente de pago a la sociedad relacionada San José Tecnologías Chile Limitada, por motivo de la prestación de los servicios básicos y especiales obligatorios en los hospitales de Maipú y la Florida en virtud del contrato de operación firmado con la Sociedad en fecha 17 de junio de 2011 y con vigencia durante todo el periodo de explotación de dicha infraestructura. La presente obligación no devenga ningún tipo de interés.

(2) Corresponde al saldo pendiente de pago a la sociedad relacionada San José Constructora Chile S.A. por los servicios de construcción de los hospitales de Maipú y la Florida en virtud del contrato de construcción firmado con la Sociedad en fecha 11 de febrero de 2011, y cuyo término se produjo con la firma de la Puesta en Servicio Definitiva de la construcción. Estos importes están pendientes hasta la resolución de las contingencias descritas en Nota 22. La presente obligación no devenga ningún tipo de interés.

También incluye la facturación por servicios de la etapa de explotación que son extraordinarios y fuera del alcance del contrato de operación firmado con San José Tecnologías Chile Ltda.

(3) Corresponde a préstamos recibidos del accionista principal de la Sociedad, Constructora e Inversiones San José Andina Ltda., los cuales se documentaron en un reconocimiento de deuda por parte de este último y cuyo vencimiento es a la vista a partir del día 1 de julio de 2021, y se encuentran subordinados al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de emisión de bonos, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha inicio	no auditado		Tasa de Interés anual
	30.09.2018	31.12.2017	
	M\$	M\$	
21.04.2011	930.938	928.469	6,84%
10.05.2011	13.002.282	14.370.093	6,84%
31.05.2011	1.071.504	1.027.061	6,79%
Totales	15.004.724	16.325.623	

### c. Transacciones con entidades relacionadas

El detalle de las principales transacciones es el siguiente:

Sociedad	Descripción de la transacción	no auditado Acumulado al 30 de septiembre de 2018		no auditado Acumulado al 30 de septiembre de 2017	
		Monto M\$	Efecto en resultados (cargo) / Abono M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo) / Abono M\$
Const. e Inversiones SANJOSE Andina Ltda.	Intereses préstamo	(762.754)	(762.754)	-	(762.753)
Const. e Inversiones SANJOSE Andina Ltda.	Pago de intereses de préstamo	2.083.653	-	-	-
Grupo Empresarial San José - España	Diferencia tipo de cambio EUR	(5.791)	(5.791)	-	(36.107)
Grupo Empresarial San José - España	Servicios administración	(336.159)	(336.159)	-	(400.859)
Grupo Empresarial San José - España	Intereses cta cte	(544)	(544)	-	-
Grupo Empresarial San José - España	Pago de facturas	402.615	-	-	-
Grupo Empresarial San José - España	Cuenta corriente	(1.203)	-	-	-
San José Constructora Chile S.A.	Intereses préstamo	626.458	626.458	580.314	-
San José Constructora Chile S.A.	Diferencia tipo de cambio UF	310.444	310.444	171.405	-
San José Constructora Chile S.A.	Prestación de servicios infraestructura	(62.346)	(26.901)	-	(221.588)
San José Constructora Chile S.A.	Pago de facturas	50.000	-	-	-
San José Constructora Chile S.A.	Provisión de gastos	(24.255)	(24.255)	-	-
San José Constructora Chile S.A.	Reembolso gastos varios	25.927	-	-	-
Constructora San José S.A. - España	Diferencia tipo de cambio EUR	(1.651)	(1.651)	-	(58.509)
Constructora San José S.A. - España	Facturación	(41.436)	(41.436)	-	-
Constructora San José S.A. - España	Intereses cta cte	(623)	(623)	-	-
San José Tecnologías Chile Limitada	Facturas de servicios de operación	(9.930.821)	(5.937.046)	-	(6.522.178)
San José Tecnologías Chile Limitada	Pago de facturas	10.635.880	-	-	-
San José Tecnologías Chile Limitada	Facturación de reclamación	(662.267)	(726.729)	-	-
San José Tecnologías Chile Limitada	Aumento de provisión de gastos	(987.044)	(987.044)	-	-
San José Tecnologías Chile Limitada	Aplica provisión de gastos	2.253.738	-	-	-
San José Tecnologías Chile Limitada	Provisión de reembolso gastos	10.607	10.607	-	-
San José Tecnologías Chile Limitada	Reembolso gastos varios	(251.146)	-	-	-
San José Tecnologías Chile Limitada	Facturación de gastos varios	124.050	104.243	-	(128.370)
Sociedad Educacional Andina Ltda.	Reembolso gastos varios	2.161	233	-	(218.400)

### d. Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, así como los accionistas a las que representan, no han participado al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 en transacciones no habituales y / o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

Los Directores de la Sociedad no han percibido remuneración durante el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018 y el ejercicios 2017.

Durante el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 el Directorio no realizó gastos por asesorías.

### e. Miembros de la alta dirección que no son Directores

El miembro de la alta administración que no es director es el siguiente:

Nombre	Cargo
Adolfo Nobre Godoy	Gerente General

Las remuneraciones devengadas por el personal de la Alta Administración ascienden a M\$45.872 y M\$57.731 por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017, respectivamente. Estas remuneraciones incluyen las remuneraciones mensuales, las cuales se presentan en el rubro Gastos de Administración (Nota 21 letra e).

**f. Otras transacciones**

No existen cuentas por cobrar y pagar ni otras transacciones como, por ejemplo, garantías, entre la Sociedad y sus Directores y Gerencias.

**g. Indemnizaciones pagadas al gobierno corporativo**

Durante el periodo terminado el 30 de septiembre de 2018 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, respectivamente, no hubo pagos por este concepto.

**19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS.**

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	<b>no auditado</b>		<b>31.12.2017</b>	
	<b>30.09.2018</b>			
	<b>Corrientes</b>	<b>No corrientes</b>	<b>Corrientes</b>	<b>No corrientes</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Obligaciones con el público	<u>25.124.901</u>	<u>52.277.853</u>	<u>24.604.210</u>	<u>75.420.570</u>
<b>Totales</b>	<u><b>25.124.901</b></u>	<u><b>52.277.853</b></u>	<u><b>24.604.210</b></u>	<u><b>75.420.570</b></u>

**a) Obligaciones con el público**

Instrumento	Serie	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Número Títulos	Nominal Títulos MUF	Valor Emisión MUF	no auditado		Valor efectivo obligación	Saldos		Valor efectivo obligación
								Saldos			Saldos		
								30.09.2018	30.09.2018		31.12.2017	31.12.2017	
Bonos	Serie A	UF	2,95%	4,51%	11.194	0,500	5.597	22.481.501	46.972.180	69.453.681	21.390.848	68.033.734	89.424.582
Bonos	Serie B	UF	4,00%	4,51%	1.410	0,500	705	2.856.701	6.060.777	8.917.478	2.690.670	8.735.164	11.425.834
Intereses Devengados								601.396	-	601.396	1.547.529	-	1.547.529
Gastos emisión								(814.697)	(755.104)	(1.569.801)	(1.024.837)	(1.348.328)	(2.373.165)
<b>Totales</b>								<u>25.124.901</u>	<u>52.277.853</u>	<u>77.402.754</u>	<u>24.604.210</u>	<u>75.420.570</u>	<u>100.024.780</u>

## b) Vencimiento y moneda de las obligaciones por emisión de valores

El detalle de las obligaciones por emisión de valores para los períodos indicados, los que se encuentran a su valor lineal y no descontado al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

30.09.2018 (no auditado)

Instrumento	País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa de interés efectiva	Vencimiento				Totales 30.09.2018
					Hasta 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 5 años	
Bonos					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bonos	Chile	UF	Cuotas fijas Interes	4,51%	25.338.202 601.396	26.115.676	26.917.281	-	78.371.159 601.396
									<u>78.972.555</u>

31.12.2017

Instrumento	País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa de interés efectiva	Vencimiento				Totales 31.12.2017
					Hasta 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 5 años	
Bonos					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bonos	Chile	UF	Cuotas fijas Interes	4,51%	24.081.518 1.547.529	24.820.176	25.581.753	26.366.969	100.850.416 1.547.529
									<u>102.397.945</u>

## c) Valor justo de mercado de las obligaciones por emisión de valores

La Sociedad determinó el valor justo de mercado de las obligaciones por emisión de valores. En el siguiente cuadro se muestran dichos valores en comparación con el valor en libros:

	Moneda	Tasa efectiva	No auditado 30.09.2018			31.12.2017		
			Valor libros	Fair value	Variación	Valor libros	Fair value	Variación
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con el público	UF	4,51%	77.402.754	78.650.918	1.248.164	100.024.780	101.956.126	1.931.346

La Sociedad realizó una emisión de bonos en mercado de capitales el día 24 de marzo de 2015. Dicha emisión fue aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2014. Posteriormente, tuvo lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de junio de 2014 en la que se autorizó la prenda sin desplazamiento sobre la concesión de obra pública fiscal en favor de los Tenedores de bonos.

Las características de la emisión son las siguientes:

Tramo A MUF 5.597

Tramo B MUF 705

Total emisión: MUF 6.302

- Uso de los fondos: prepago del crédito bancario y ruptura de derivados, pago deuda subordinada, dotación de cuentas del proyecto, otros usos corporativos.

- Clasificación de riesgos:

Fitch: Tramo A: AAA ; Tramo B: A+

Feller: Tramo A: AAA ; Tramo B: AA

- Plazo: 7 años

- Fecha de vencimiento: 30 de junio de 2021

- Opción de rescate anticipado:
  - Tramo A      Make Whole Amount a BCU + 75 bps
  - Tramo B      Make Whole Amount a BCU + 125 bps
  
- Tasa Interés:
  - Tramo A: 2,95%
  - Tramo B: 4,00%
  
- Pago de intereses anuales los 30 de junio de cada año (comienzo del devengo 30 de junio de 2014).
  
- Amortización de capital anual los 30 de junio de cada año.

La totalidad de la emisión se encontraba asegurada a través de contrato privado de compra venta de bonos suscrito con fecha 24 de marzo de 2015 con la compañía Asesoría y Valores Euroamerica Ltda; que complementa al contrato privado de promesa de compra venta de bonos de fecha 15 de abril de 2014 y sus dos modificaciones de fechas 14 de noviembre de 2014 y 15 de diciembre de 2014. En dicho contrato se estableció una tasa para la compra de la emisión del 3,925% para el Tramo A y 4,75% para el Tramo B.

Con fecha 30 de junio de 2018 se pagó el cuarto cupón asociado a ambos tramos por un importe total de M\$24.359.561 para la serie A y de M\$3.191.015 para la serie B.

#### d) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 30 de septiembre de 2018 y 2017. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017 la conciliación de los pasivos es la siguiente:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2018 M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo			Saldo al 30/09/2018 M\$
		Prestamo M\$	Pagos M\$	Total M\$	Compensados M\$	diferencia t/c o unidad de reajuste M\$	Devengo de intereses M\$	
Pasivo por colocación de Bonos	100.024.780	-	(27.550.576)	(27.550.576)	-	1.966.662	2.961.888	77.402.754
Cuenta por pagar entidades relacionadas	16.325.623	-	(2.083.653)	-	-	-	762.754	15.004.724

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2017 M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo			Saldo al 30/09/2017 M\$
		Prestamo M\$	Pagos M\$	Total M\$	Compensados M\$	diferencia t/c o unidad de reajuste M\$	Devengo de intereses M\$	
Pasivo por colocación de Bonos	120.330.876	-	(27.041.687)	(27.041.687)	-	1.473.542	3.661.309	98.424.040
Cuenta por pagar entidades relacionadas	16.502.683	-	(1.029.451)	(1.029.451)	-	-	762.753	16.235.985

## 20. PATRIMONIO

### a) Capital emitido

La Sociedad se constituyó el 9 de diciembre de 2009 con un capital autorizado y suscrito ascendente a M\$11.000.000 (históricos) divididos en 11.000 acciones sin valor nominal.

El capital social se pagó íntegramente durante los años 2009 y 2010, dentro del plazo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad, y debidamente actualizada según la variación de la UF en el momento de cada aporte (de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación). En septiembre de 2011, la sociedad Constructora e Inversiones San José Andina Ltda., se transforma en la controladora de la Sociedad, luego que las sociedades Constructora San José S.A. y San José Tecnologías S.A. – España concurrieran a un aumento de capital de Constructora e Inversiones San José Andina Ltda., mediante el aporte de sus acciones sobre Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A. El controlador último de la sociedad es Grupo Empresarial San José, S.A., sociedad española.

### b) Accionistas

El detalle de los accionistas de la Sociedad al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

<b>Accionista</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>Número de acciones</b>
Constructora San José S.A. - España	0,10%	11
Constructora e Inversiones SANJOSE Andina Ltda.	99,90%	10.989
Totales	100%	11.000

#### Número de Acciones:

<b>Serie</b>	<b>N° de Acciones Suscritas</b>	<b>N° de Acciones Pagadas</b>
Única	11.000	11.000

#### Capital Monto en M\$:

<b>Serie</b>	<b>Capital Suscrito M\$</b>	<b>Capital Pagado M\$</b>
Única	11.153.937	11.153.937

### c) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas ha sido el siguiente:

	<b>no auditado</b> <b>30.09.2018</b> M\$	<b>31.12.2017</b> M\$
Resultado acumulado al inicio	15.848.050	12.990.778
Resultado del periodo	<u>4.309.213</u>	<u>2.857.272</u>
Totales	<u><u>20.157.263</u></u>	<u><u>15.848.050</u></u>

### d) Gestión del capital

La Sociedad administra su capital para asegurar que ésta continuará como negocio en marcha mediante la maximización de la rentabilidad a los accionistas a través de la optimización del saldo de la deuda y el capital.

## 21. INGRESOS Y GASTOS

a. **Ingresos de actividades ordinarias:** corresponde a ingresos por los servicios de operación prestados durante la etapa de Explotación de la concesión.

El detalle de los ingresos de operación al 30 de septiembre de 2018 y 2017 (no auditado) es el siguiente:

	<b>no auditado</b> <b>01.01.2018</b> <b>30.09.2018</b> M\$	<b>no auditado</b> <b>01.01.2017</b> <b>30.09.2017</b> M\$	<b>no auditado</b> <b>01.07.2018</b> <b>30.09.2018</b>	<b>no auditado</b> <b>01.07.2017</b> <b>30.09.2017</b>
Ingresos por servicios de explotación facturados <sup>(1)</sup>	11.014.139	10.738.914	3.454.378	4.145.822
Producción por servicios de explotación pendientes de facturar <sup>(2)</sup>	900.617	996.984	339.624	(175.028)
Otros Ingreso de Operación	<u>32.488</u>	<u>17.928</u>	<u>12.776</u>	<u>6.384</u>
Totales	<u><u>11.947.244</u></u>	<u><u>11.753.826</u></u>	<u><u>3.806.778</u></u>	<u><u>3.977.178</u></u>

(1) Corresponde a los ingresos por el subsidio fijo y variable a la operación, y servicios adicionales devengados en el periodo y facturados.

(2) Corresponde a los ingresos devengados y aún no facturados por operación en los Hospitales de Maipú y La Florida.

- b. Costo de ventas:** el costo de ventas al 30 de septiembre de 2018 y 2017 (no auditado), presenta el siguiente detalle:

	<b>no auditado</b> <b>01.01.2018</b> <b>30.09.2018</b> M\$	<b>no auditado</b> <b>01.01.2017</b> <b>30.09.2017</b> M\$	<b>no auditado</b> <b>01.07.2018</b> <b>30.09.2018</b>	<b>no auditado</b> <b>01.07.2017</b> <b>30.09.2017</b>
Costo de operación <sup>(1)</sup>	8.215.052	7.208.320	3.063.621	2.387.030
Otros costos de operación <sup>(2)</sup>	<u>131.610</u>	<u>109.904</u>	<u>40.366</u>	<u>31.205</u>
Totales	<u><u>8.346.662</u></u>	<u><u>7.318.224</u></u>	<u><u>3.103.987</u></u>	<u><u>2.418.235</u></u>

(1) Los principales componentes del costo de operación a 30 de septiembre de 2018 son M\$5.937.046 correspondientes al subcontrato de operación de los hospitales de Maipú y la Florida con la relacionada San José Tecnologías Chile Limitada, M\$1.833.952 correspondiente a servicios adicionales, y M\$380.245 correspondiente a la obligación devengada en el artículo 1.10.3.1.3 de las Bases de Licitación.

Los principales componentes del costo de operación a 30 de septiembre de 2017 son M\$5.757.481 correspondientes al subcontrato de operación de los hospitales de Maipú y la Florida con la relacionada San José Tecnologías Chile Limitada, M\$471.276 correspondiente a la obligación devengada en el artículo 1.10.3.1.3 de las Bases de Licitación, M\$219.440 correspondientes a obras menores de infraestructura de los hospitales, y el resto a otros costos menores de operación.

(2) Los principales componentes de otros costos de operación al 30 de septiembre de 2018 son M\$41.436 por gastos de administración facturados por la matriz Constructora San José S.A, M\$14.082 por servicios informáticos, y el resto a otros costos menores de operación.

Los principales componentes de otros costos de operación al 30 de septiembre de 2017 son M\$24.735 por trabajos en obras de mitigación vial y M\$11.979 por servicios informáticos.

- c. Otros ingresos (gastos):** El saldo al 30 de septiembre de 2018 y 2017 (no auditados) corresponden principalmente gastos incurridos por parte de la Sociedad en la contratación de seguros, necesarios para el ejercicio de la actividad.

**d. Ingresos financieros:** el detalle al 30 de septiembre de 2018 y 2017 (no auditados) de ingresos financieros, es el siguiente:

	<b>no auditado</b> <b>01.01.2018</b> <b>30.09.2018</b> M\$	<b>no auditado</b> <b>01.01.2017</b> <b>30.09.2017</b> M\$	<b>no auditado</b> <b>01.07.2018</b> <b>30.09.2018</b> M\$	<b>no auditado</b> <b>01.07.2017</b> <b>30.09.2017</b> M\$
Ingresos financieros por SFC, tasa efectiva	4.400.147	5.432.915	1.336.191	1.684.517
Ingresos por depósitos a plazo	843.974	885.013	215.433	196.233
Ingresos de préstamos a empresas relacionadas	626.458	580.314	214.811	188.423
Ingresos financieros por pagaré Smapa	11.291	10.846	3.805	4.847
Otros ingresos financieros	-	4.825	-	-
Totales	<u>5.881.870</u>	<u>6.913.913</u>	<u>1.770.240</u>	<u>2.074.020</u>

**e. Gastos de administración:** el detalle al 30 de septiembre de 2018 y 2017 (no auditados) de gastos de administración es el siguiente:

	<b>no auditado</b> <b>01.01.2018</b> <b>30.09.2018</b> M\$	<b>no auditado</b> <b>01.01.2017</b> <b>30.09.2017</b> M\$	<b>no auditado</b> <b>01.07.2018</b> <b>30.09.2018</b> M\$	<b>no auditado</b> <b>01.07.2017</b> <b>30.09.2017</b> M\$
Administración y control <sup>(1)</sup>	724.272	710.591	241.424	285.657
Abogados	124.145	145.152	54.981	83.012
Otros profesionales independientes	135.209	148.713	20.851	64.913
Electricidad <sup>(2)</sup>	175.291	202.918	58.672	28.581
Agua	29.054	19.668	10.864	2.211
Gas	356	4.915	924	(5.730)
Suministros y otros gastos oficina	156.980	349.726	43.015	139.511
Consumibles operación	42.913	419.025	11.655	353.824
Remuneraciones	672.237	596.965	240.206	194.564
Depreciaciones	4.832	4.903	1.671	1.629
Sanciones <sup>(3)</sup>	209.836	586.399	71.627	423.859
Patentes municipales	85.345	90.831	50.127	35.008
Servicios empresas relacionadas <sup>(4)</sup>	336.159	342.606	115.358	137.822
Gastos varios <sup>(5)</sup>	81.422	285.174	9.286	223.916
Totales	<u>2.778.051</u>	<u>3.907.586</u>	<u>930.661</u>	<u>1.968.777</u>

(1) Corresponde al pago anual en concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión establecido en el artículo 1.12.1.1 de las Bases de Licitación, cuyo pago se realizó el 31 de enero de 2018 y 2017, respectivamente.

(2) Corresponde al gasto por consumo de electricidad a cargo de la Sociedad Concesionaria, en los Hospitales de Maipú y La Florida, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.10.13 de las Bases de licitación.

(3) Corresponde, principalmente, a la provisión de multas por supuestos incumplimientos en etapa de operación algunas de las cuales se encuentran reclamadas y suspendidas ante la comisión conciliadora, según se detalla en nota 17.

(4) Corresponde a la facturación por prestación de servicios de apoyo a la gestión técnica con la matriz Grupo Empresarial San José S.A. (véase Nota 18).

(5) Dentro de este concepto se encuentran gastos tales como: gastos de representación, gastos de transporte, etc.

**f. Costos financieros:** al 30 de septiembre de 2018 y 2017 (no auditados) corresponde a costos financieros pagados principalmente asociados a las fuentes de financiación de la Sociedad, crédito bancario y emisión de bonos:

	<b>no auditado</b> <b>01.01.2018</b> <b>30.09.2018</b> M\$	<b>no auditado</b> <b>01.01.2017</b> <b>30.09.2017</b> M\$	<b>no auditado</b> <b>01.07.2018</b> <b>30.09.2018</b> M\$	<b>no auditado</b> <b>01.07.2017</b> <b>30.09.2017</b> M\$
Intereses préstamos empresas relacionadas	762.754	762.753	255.879	257.045
Intereses cuenta corriente empresas relacionadas	1.167	-	1.167	-
Intereses bonos	2.961.888	3.661.309	821.221	1.059.588
Costo contrato de garantía Continental	26.460	30.031	8.906	8.906
Otras comisiones bancarias	393	22.623	189	47
Totales	<u>3.752.662</u>	<u>4.476.716</u>	<u>1.087.362</u>	<u>1.325.586</u>

**g. Diferencia de cambio:** al 30 de septiembre de 2018 y 2017 (no auditados) el desglose de los registros de diferencias de cambio, tiene el siguiente detalle:

	<b>no auditado</b> <b>01.01.2018</b> <b>30.09.2018</b> M\$	<b>no auditado</b> <b>01.01.2017</b> <b>30.09.2017</b> M\$	<b>no auditado</b> <b>01.07.2018</b> <b>30.09.2018</b> M\$	<b>no auditado</b> <b>01.07.2017</b> <b>30.09.2017</b> M\$
Diferencias de tipo de cambio de facturas recibidas	<u>(7.442)</u>	<u>(94.627)</u>	<u>(2.803)</u>	<u>7.216</u>
Totales	<u>(7.442)</u>	<u>(94.627)</u>	<u>(2.803)</u>	<u>7.216</u>

Las diferencias de cambio que presenta la Sociedad son generadas por las siguientes operaciones:

**30.09.2018**

Tipo de Transacción	Moneda extranjera	Moneda expresada en M\$	Vencimiento				
			Hasta 90 días M\$	91 a 365 días M\$	366 a 1.095 días M\$	1.096 a 1.825 días M\$	mas de 1.826 días M\$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Euros	171.843	171.843	-	-	-	-

**30.09.2017**

Tipo de Transacción	Moneda extranjera	Moneda expresada en M\$	Vencimiento				
			Hasta 90 días M\$	91 a 365 días M\$	366 a 1.095 días M\$	1.096 a 1.825 días M\$	mas de 1.826 días M\$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Euros	1.207.293	328.191	-	879.102	-	-

**h. Resultados por unidades de reajuste:** al 30 de septiembre de 2018 y 2017 (no auditados) el desglose de los registros de resultados por unidades de reajuste, tiene el siguiente detalle:

	<b>no auditado</b> <b>01.01.2018</b> <b>30.09.2018</b> M\$	<b>no auditado</b> <b>01.01.2017</b> <b>30.09.2017</b> M\$	<b>no auditado</b> <b>01.07.2018</b> <b>30.09.2018</b> M\$	<b>no auditado</b> <b>01.07.2017</b> <b>30.09.2017</b> M\$
Actualización UF, Cuenta por cobrar <sup>(1)</sup>	1.834.142	1.306.347	594.678	(29.543)
Actualización UF, Bonos	(1.966.662)	(1.473.542)	(570.808)	30.196
Actualización UF, Otros conceptos	22.820	10.539	7.491	(1.147)
Reajuste devolución de Impuesto	102.453	-	-	-
Diferencias positivas UF Créditos <sup>(2)</sup>	310.444	225.539	110.277	33.003
Diferencias negativas UF Créditos <sup>(2)</sup>	-	(54.134)	-	(37.610)
Totales	<u>303.197</u>	<u>14.749</u>	<u>141.638</u>	<u>(5.101)</u>

- (1) La Sociedad tiene un derecho de cobro con el Minsal expresado en unidades de fomento y por tanto registra la actualización de dichos derechos en función a la variación de la UF. La Sociedad fue constituyendo esos derechos de cobro a medida que avanzaba la construcción de los hospitales y quedó determinada en su totalidad al final del ejercicio 2013. Durante la etapa de construcción, es decir hasta la conformación íntegra del activo financiero, dicho ingreso fue presentado como “ingresos de actividades ordinarias” en el estado de resultados y desde el inicio de la etapa de explotación de la concesión se presenta como “resultados por unidades de reajuste”.
- (2) Corresponde fundamentalmente a las diferencias por variación de UF que se generan en la sociedad por la deuda que mantenía con su accionista Constructora e Inversiones SANJOSE Andina Limitada y el crédito que mantiene con su relacionada San José Constructora Chile, S.A. Ambas operaciones eran por un principal de UF555.049. Como se explica en la Nota 18, la deuda con Constructora e Inversiones SANJOSE Andina Limitada, fue íntegramente cancelada el 30 de marzo de 2015, manteniéndose vigente a la fecha de estos estados financieros intermedios el crédito con su relacionada San José Constructora Chile S.A.

## 22. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

### a. Compromisos

- Financieros – Contrato de emisión de bonos:

Como consecuencia del contrato de emisión de bonos suscrito por la Sociedad el día 8 de julio de 2014 y sus dos modificaciones, la Sociedad debe cumplir en forma anual con una “Relación de Cobertura para el Servicio de Deuda (RCSD)” de a lo menos 1,05 veces para poder distribuir los excedentes de caja generados en el año comercial anterior (ver nota 25.e).

- Cumplimiento de Puesta en Servicio Definitivo de las obras:

El plazo de la Concesión es el período que se inicia con la Publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, lo que ocurrió el 5 de noviembre de 2009, y finaliza 30 (treinta) semestres corridos contados desde la Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión descrita en el párrafo siguiente. Por tanto las Bases de la Licitación no establecen la posibilidad de renovación del acuerdo de Concesión.

Los plazos de esta concesión establecían un período de construcción de 1.095 días, contados desde la publicación del Decreto Supremo de Adjudicación, para que cada hospital alcance de forma independiente la Puesta en Servicio Provisoria (PSP).

Tras varias modificaciones autorizadas se alcanzó la Puesta en Servicio Provisoria de ambos hospitales.

Con fecha 15 de noviembre de 2013 la DGOP emite el resuelvo N°4639 mediante el que autoriza la Puesta en Servicio Provisoria del Hospital de La Florida, y posteriormente en fecha 22 de noviembre de 2013 emita la Autorización de Pagos de Subsidios del establecimiento hospitalario de la Florida mediante resuelvo N°4735.

Con fecha 10 de diciembre de 2013 la DGOP emite el resuelvo N°5047 mediante el que autoriza la Puesta en Servicio Provisoria del Hospital de Maipú y posteriormente en fecha 12 de diciembre emite la autorización de Pagos de Subsidios del establecimiento hospitalario de Maipú mediante el resuelvo N°5096.

Después de alcanzada las PSP, se consideraba un período de hasta 6 meses para que las obras, el equipamiento y la implementación de ambos hospitales en conjunto, sea certificada y alcance la Puesta en Servicio Definitiva. El período de explotación se extingue luego de 30 semestres (15 años) contados desde la Puesta en Servicio Provisoria.

El día 30 de mayo de 2014, la Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol, S.A. solicitó al Inspector Fiscal la Puesta en Servicio Definitiva de los hospitales.

El día 21 de octubre de 2014 la Sociedad Concesionaria recibió el ORD N°1316 de la Dirección General de Obras Públicas, a través del cual se le notificó la existencia de observaciones relativas al estado satisfactorio de las obras y se le entregó a la Sociedad de un plazo que vencía el 31 de marzo de 2015 para levantarlas a satisfacción de la Comisión de Puesta en Servicio Definitiva.

El 13 de febrero de 2015 el Director General de Obras Públicas emitió el Resuelvo Exento N°714 por el que autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de las obras de los Establecimientos Hospitalarios de Maipú y la Florida.

La Sociedad obtuvo certificación de calidad ISO 14001:2004 e ISO 9001:2008 respecto a la prestación de los servicios básicos comprendidos en el contrato de concesión, con fecha 28 de octubre de 2015, el que fuera otorgado por la empresa Bureau Veritas.

## **b. Juicios y contingencias**

La Sociedad es demandada y demandante en litigios y acciones legales producto del curso ordinario de los negocios. En opinión de la Administración de la Sociedad, los presentes estados financieros intermedios recogen las provisiones y/o contingencias que se pudieran derivar. El

resultado final de estos asuntos no tendrá un efecto material adverso en la situación financiera de la compañía, sus resultados de operación y su liquidez.

## 23. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha realizado desembolsos por este concepto en los periodos terminados al 30 de septiembre de 2018 (no auditado) y 31 de diciembre de 2017 y no tiene compromisos futuros destacables por este concepto.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

## 24. GARANTIAS

Al 30 de septiembre de 2018 (no auditado) se han recibido y otorgado los siguientes documentos en garantía:

### Garantías Recibidas

No hay garantías vigentes

### Garantías Otorgadas

Tipo de documento	N°	Beneficiario	Concepto	Entidad	Fecha de Vencimiento	UF
Póliza Seguro Garantía	216102133	DIRECTOR GENERAL OBRAS PUBLICAS	Garantía Explotación	CONTINENTAL	10-03-2021	100.000,00
Póliza Seguro Garantía	216102134	DIRECTOR GENERAL OBRAS PUBLICAS	Garantía Explotación	CONTINENTAL	10-03-2021	100.000,00

Al 31 de diciembre de 2017, se habían recibido y otorgado los siguientes documentos en garantía:

### Garantías Recibidas

No hay garantías vigentes

### Garantías Otorgadas

Tipo de documento	N°	Beneficiario	Concepto	Entidad	Fecha de Vencimiento	UF
Póliza Seguro Garantía	216102133	DIRECTOR GENERAL OBRAS PUBLICAS	Garantía Explotación	CONTINENTAL	10-03-2021	100.000,00
Póliza Seguro Garantía	216102134	DIRECTOR GENERAL OBRAS PUBLICAS	Garantía Explotación	CONTINENTAL	10-03-2021	100.000,00

## 25. RESTRICCIONES

a) “CONTRATO DE PRENDA SIN DESPLAZAMIENTO SOBRE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA” celebrado por Escritura Pública de fecha 26 de Febrero de 2015, otorgada ante Notario Margarita Moreno Zamorano, Suplente del Titular de la 27ª Notaría de Santiago, don Eduardo Avello Concha (Repertorio N° 5341-2015), entre SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ – TECNOCONTROL S.A., y BANCO SANTANDER - CHILE, como Representantes de los Tenedores de Bonos. La prenda fue debidamente

inscrita en el Registro de Prenda Sin Desplazamiento del Registro Civil y de Identificación, con fecha 12 de Marzo de 2015, bajo el repertorio número 50576-15.

Dicha prenda se extiende principalmente (i) al derecho de concesión de obra pública que para Sociedad Concesionaria San José – Tecnocontrol S.A. emana del Contrato de Concesión; (ii) a todo pago comprometido por el Fisco a la sociedad concesionaria a cualquier título, en virtud del Contrato de Concesión; (iii) a todos los ingresos o flujos futuros que, a cualquier título, provengan de la explotación de lo anterior. Sin perjuicio de lo señalado en los numerales (i), (ii) y (iii) precedentes, se acordó extendió la prenda al pago de cuotas de subsidio y demás pagos a favor de la Sociedad Concesionaria San José – Tecnocontrol S.A. en virtud de lo señalado en el artículo 1.12.3 de las Bases de Licitación. Asimismo se incluyó en la prenda el derecho de la sociedad concesionaria de cobrar y percibir los reembolsos por IVA que se devenguen en su favor en virtud del Contrato de Concesión.

b) “MANDATO”, celebrado por Escritura Pública de fecha 24 de Marzo de 2015, otorgada ante Notario Titular de la 27ª Notaría de Santiago, don Eduardo Avello Concha (Repertorio N° 7.642-2015), entre SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ – TECNOCONTROL S.A. y BANCO ITAÚ CHILE.

Por el mencionado instrumento, la Sociedad Concesionaria San José - Tecnocontrol S.A, otorgó un mandato especial e irrevocable, pero tan amplio como en derecho sea procedente, en los términos de los artículos 233 y 241 y siguientes del Código de Comercio, a BANCO ITAÚ CHILE, para que éste, a través de uno o más apoderados habilitados, pueda cobrar, percibir y retener: /a/ todo pago comprometido o a que se encuentre obligado a pagar el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Salud, el Servicio de Salud Metropolitano Central, el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente o el Fisco de Chile al Mandante a cualquier título, en virtud del Contrato de Concesión, incluyendo los reembolsos por Impuestos al Valor Agregado que se devenguen a favor del Deudor y que deben ser pagados por el Ministerio de Salud, en virtud del Contrato de Concesión, /b/ todo ingreso o flujo futuro que, a cualquier título, provengan de la explotación de la Concesión, y /c/ la indemnización a que tenga derecho el Mandante en caso de expropiación de cualquiera de los bienes y derechos que deriven del Contrato de Concesión; para cuyos efectos el Mandatario se entenderá representante legal del Mandante.

c) “PRENDA COMERCIAL SOBRE DERECHOS CONTRACTUALES” celebrado por Escritura Pública de fecha 24 de Marzo de 2015, otorgada ante Notario Titular de la 27ª Notaría de Santiago, don Eduardo Avello Concha (Repertorio N° 7.634-2015), entre SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ – TECNOCONTROL S.A., y BANCO SANTANDER CHILE, como Representante de los Tenedores de Bonos.

Por medio de dicho contrato se constituyó prenda en favor de los Tenedores de Bonos del “Contrato de Emisión de Bonos”, de conformidad a los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio, y a los términos y condiciones que se expresan en dicho instrumento, sobre los derechos, créditos, y cuentas por cobrar derivadas, o que puedan derivarse, del “Contrato de Operación” vigente entre la Sociedad y SAN JOSÉ TECNOLOGÍAS CHILE LIMITADA, a fin de garantizar y asegurar a los Tenedores de Bonos el fiel, oportuno e íntegro cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones presentes y futuras contraídas por la Sociedad.

d) “CESIÓN CONDICIONAL” celebrado por Escritura Pública de fecha 24 de Marzo de 2015, otorgada ante notario titular de la 27ª Notaría de Santiago, don Eduardo Avello

Concha (Repertorio N° 7.636-2015), entre SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSE – TECNOCONTROL S.A. y BANCO SANTANDER CHILE, como Representante de los Tenedores de Bonos.

Por medio de dicho contrato la Sociedad, con el fin de garantizar y asegurar a los Tenedores de Bonos el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones presentes y futuras, contraídas o que contraiga con los Tenedores de Bonos, y sus futuros cesionarios y/o sucesores legales, derivadas del “Contrato de Emisión de Bonos”, sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el mismo contrato, cedió y transfirió a favor del Representante de los Tenedores de Bonos, en beneficio y representación de los Tenedores de Bonos, la totalidad de los derechos que le corresponden según el “Contrato de Operación” vigente entre la Sociedad y SAN JOSE TECNOLOGÍAS CHILE LIMITADA.

e) “COVENANTS POR CONTRATO DE EMISIÓN DE BONO”

La Sociedad tiene la obligación de realizar el cálculo auditado de la Relación de Cobertura para el Servicio de la Deuda (RCSD) del ejercicio anual correspondiente, el cual deberá ser al menos de 1,05 veces para poder realizar distribuciones permitidas de los excedentes que se generen en el ejercicio anterior. Dicha relación se calculará como el cociente entre el Flujo de Caja generado por la Sociedad en el ejercicio anual y el Servicio de la Deuda en el mismo periodo. Dicho cálculo no es un requisito exigible a la Sociedad sino hasta el cierre de cada ejercicio. El cálculo al 31 de diciembre de 2017 de dicha relación presentó un resultado de 1,18 veces.

f) “OTRAS RESTRICCIONES relacionadas con la emisión de bonos”

Subordinar las deudas que pudiese tener con personas relacionadas y/o accionistas o socios y no pagar ni extinguir dichas deudas salvo las que se pagaron con el productor de la colocación de los bonos, condición que se cumple a la fecha de los presentes estados financieros intermedios.

No contraer nuevos créditos, préstamos o deudas financieras salvo que se trata de Deuda Subordinada o de créditos comerciales habituales con proveedores no financieros en el curso ordinario del negocio, condición que se cumple a la fecha de los presentes estados financieros intermedios.

No celebrar acuerdos ni cerrar operaciones o transacciones de cobertura de tasa de interés u otros productos derivados financieros, condición que se cumple a la fecha de los presentes estados financieros intermedios.

No permitir la existencia ni constituir ni otorgar garantías personales, reales y/o cualquier otra clase de gravámenes. Quedan excluidas las garantías que deban otorgarse por ley y aquellas constituidas con ocasión de los contratos celebrados para el desarrollo de la explotación de la Concesión, condición que se cumple a la fecha de los presentes estados financieros intermedios.

No dividirse, fusionarse ni modificar los estatutos sociales, condición que se cumple a la fecha de los presentes estados financieros intermedios.

No adquirir nuevos activos o contraer compromisos de adquisición cuyo valor individual o en conjunto sea superior respectivamente a 2.000 UF ó 5.000 UF de manera acumulada por año.

No vender, enajenar, arrendar, gravar o disponer de cualquier otra forma de activos de un valor individual igual o superior a 2.000 UF ó 5.000 UF de manera acumulada en el año.

A la fecha de estos estados financieros intermedios no existen incumplimientos relacionados a estos conceptos.

## 26. SANCIONES

A fecha 30 de septiembre de 2018 (no auditado) y al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no ha recibido sanciones de la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros de Chile), tampoco han sido sancionados sus directores y administradores en el desempeño de sus cargos.

## 27. HECHOS POSTERIORES

En el periodo comprendido entre la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios y sus correspondientes notas explicativas y la fecha de emisión, no han ocurrido hechos significativos que pudieran afectar significativamente la presentación de los mismos.

\* \* \* \* \*